

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

www.gob.mx/fnd www.gob.mx/cnbv

La presente información se difunde en cumplimiento a lo establecido en las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).





FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre de 2018 (Cifras en millones de pesos)

Nota 1. Actividad y entorno regulatorio.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (la Financiera), organismo descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya actividad preponderante consiste en coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de mejorar el nivel de vida de su población.

Para el cumplimiento de dicha actividad, otorga crédito de manera sostenible y presta otros servicios financieros a los productores e intermediarios financieros rurales, procurando su mejor organización y mejora continua.

La Financiera respalda actividades de capacitación y asesoría a los productores para la mejor utilización de sus recursos crediticios, así como a aquellos que decidan constituirse como Intermediarios Financieros Rurales (IFR). Asimismo, en el desarrollo de su actividad, y con el fin de fomentar el desarrollo integral del sector rural, la Financiera coadyuva al mejoramiento del sector financiero del país vinculado a las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y del medio rural, además de manejar sus recursos de manera prudente, eficiente y transparente.

Las operaciones de la Financiera están reguladas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Para llevar a cabo sus actividades, la Financiera cuenta con una estructura de: cinco Coordinaciones Regionales ubicadas en las ciudades de Monterrey, N.L.; Hermosillo, Son.; Guadalajara, Jal.; Puebla, Pue.; y Mérida, Yuc.; 94 Agencias de Crédito Rural autorizadas, las cuales se encuentran en operación, ubicadas estratégicamente en el territorio nacional.

La cobertura estatal se integra como sique:

- Coordinación Regional Norte, con sede en la ciudad de Monterrey, N.L; con cobertura en los Estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León y Tamaulipas.
- Coordinación Regional Noroeste, con sede en la ciudad de Hermosillo, Son; con cobertura en los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora.
- Coordinación Regional Centro Occidente, con sede en la ciudad de Guadalajara, Jal; con cobertura en los Estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luís Potosí, Zacatecas y Querétaro.
- Coordinación Regional Sur, con sede en la ciudad de Puebla, Pue; con cobertura en los Estados de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz y zonas rurales de la Ciudad de México.
- Coordinación Regional Sureste, con sede en la ciudad de Mérida, Yuc.; con cobertura en los estados de Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán.





Nota 2. Principales políticas contables.

De acuerdo con las facultades de la CNBV, el 19 de junio de 2006 fueron publicadas en el DOF las Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural (las Disposiciones) y actualizadas a la fecha 4 de noviembre de 2019.

De conformidad con el Artículo 104 de las Disposiciones, las principales políticas contables para la Financiera se determinan de acuerdo con lo establecido en su Anexo 10 Criterios de Contabilidad.

A falta de un criterio específico establecido en el mencionado Anexo 10, de forma supletoria se aplican los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV; las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (en inglés, IASC, International Accounting Standards Committee), así como los principios de contabilidad aplicables en los Estados Unidos de América.

Es de precisar que los criterios contables emitidos por la CNBV y las políticas institucionales en la materia no coinciden con las NIF en cuanto a lo siguiente:

- Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios (EPRC) se calculan trimestralmente con base en la calificación de la cartera crediticia considerando sus factores de riesgo, y no con base en la recuperación estimada al cierre del ejercicio como lo establecen las NIF.
- El Resultado por Posición Monetaria (REPOMO) se reconoce como parte del patrimonio ganado de la Financiera, en lugar de ser reconocido en el resultado del ejercicio.
- La Financiera elabora el Estado de Cambios en la Situación Financiera, en lugar del Estado de Flujos de Efectivo como lo establece la NIF B-2 Estado de Flujos de Efectivo.

A continuación, se describen las reglas y prácticas contables más significativas seguidas por la Financiera en la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y diciembre de 2018.

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

El 1 de enero de 2008 la NIF B-10 se modificó, estableciendo dos entornos económicos en los que puede operar una entidad en determinado momento:

- Inflacionario: cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26% (promedio anual de 8%) y además se espera una tendencia en ese mismo sentido, de acuerdo con los pronósticos económicos de los organismos oficiales.
- No Inflacionario: cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor a 26%
 y además se identifica una tendencia en ese mismo sentido (inflación baja), de acuerdo con los
 pronósticos económicos de los organismos oficiales.

Derivado de lo anterior, considerando que la Financiera opera en un ambiente económico no inflacionario, no se deben reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación del período. Por lo tanto, los estados financieros correspondientes a los ejercicios de diciembre de 2019 y diciembre de 2018 presentan solamente los efectos de reexpresión determinados hasta el 31 de diciembre de 2007 en sus activos, pasivos y patrimonio contable. Dichos efectos se darán de baja en la misma fecha y con el mismo procedimiento, con los que se dan de baja los activos, pasivos o componentes del patrimonio contable a los que pertenecen tales efectos.







En el supuesto de que cambiara el ambiente económico a inflacionario, la entidad debería reconocer los efectos de la inflación en la información financiera mediante una aplicación retrospectiva (*reconocimiento del efecto de un cambio contable o de la corrección de un error, en periodos anteriores a la fecha en que esto ocurre*). Como medida precautoria a partir del 1 de enero de 2008 la Financiera reconoce en cuentas de orden los efectos de la inflación. El factor de inflación resultante del valor de la UDI es el siguiente:

Inflación Acumulada

Ejercicio	Valor UDI	Inflación anual	Inflación acumulada de los últimos 3 ejercicios
2016	5.562883		
2017	5.934551	6.68%	
2018	6.226631	4.92%	
2019	6.399018	2.77%	15.03

Con base en lo anterior, la Financiera reconoció un ambiente económico no inflacionario por lo que no incluye en sus estados financieros los efectos de la inflación del período.

b) Disponibilidades.

Se presentan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos en bancos se reconocen en resultados conforme se devengan como ingresos por intereses.

c) Inversiones en valores.

Los títulos para negociar representan inversiones en valores de títulos de deuda gubernamentales y bancarios en posición propia.

Los títulos para negociar se registran a su costo de adquisición, y se valúan a su valor razonable aplicando valores de mercado determinados por un proveedor de precios contratado por la Financiera, los cuales incluyen el componente de capital, así como los intereses devengados, conforme a lo establecido por la CNBV. El efecto contable de esta valuación se registra al cierre de cada mes en los resultados del ejercicio a que corresponda.

Los rendimientos o intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de línea recta o interés efectivo, según corresponda a la naturaleza de los títulos, y se registran en resultados como ingresos por intereses.

En el caso de enajenar títulos para negociar, el resultado por compraventa derivada del diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros se reconoce en la fecha de la venta de los títulos.

En el momento en que se realizan o expiran los derechos o beneficios de los valores se lleva a cabo la cancelación parcial o total de los títulos para negociar.

La Financiera únicamente realiza operaciones de reporto actuando como reportadora. En las operaciones de reporto celebradas por la Financiera se pacta la transmisión temporal de títulos específicos autorizados para tal efecto, teniendo como contraprestación el cobro de un premio. Dentro de las inversiones en valores se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, clasificándose como títulos recibidos en reporto.





El reconocimiento del premio se efectúa con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como los resultados del ejercicio. El valor presente del precio al vencimiento se obtiene considerando el valor razonable que corresponda a títulos de la misma especie de aquellos objetos del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la misma operación, conforme a lo establecido en las reglas de valuación del Criterio Contable B-2 párrafo 55 y Artículo 142 de las Disposiciones.

d) Operaciones en moneda extranjera.

Las operaciones celebradas en moneda extranjera se registran originalmente en la moneda en que se concreta la operación.

En la formulación de los estados financieros, para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza el tipo de cambio FIX publicado por el Banco de México en el DOF a la fecha de valuación.

Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del período en que ocurren.

e) Cartera de crédito.

El saldo de la cartera de crédito se presenta en el balance general por el equivalente del importe entregado a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. Se clasifica en: créditos comerciales (otorgados a los productores con el fin de financiar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o cualquier otra actividad económica vinculada a los medios agropecuario, rural, forestal y pesquero que lleven a cabo, incluyendo las operaciones de descuento y, en su caso, arrendamiento capitalizable y factoraje); créditos a entidades financieras bancarias (otorgados a Instituciones de banca múltiple), y créditos a otras entidades financieras (otorgados a intermediarios financieros, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y sociedades financieras populares que se regulan en la Ley de Ahorro y Crédito Popular, uniones de crédito y almacenes generales de depósito a que se refiere la Ley de la materia y a los demás intermediarios financieros que determine la legislación vigente, así como aquellos que acuerde el Consejo Directivo y coadyuven al cumplimiento del objeto de la Financiera para que éstos, a su vez, concedan financiamientos para impulsar las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras o cualquier otra actividad económica vinculada a los medios mencionados que los productores lleven a cabo). Los intereses ganados se reconocen en resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales pueden ser ajustadas en función de la situación del mercado y el entorno económico.

Por las operaciones de descuento que celebra la Financiera se reconoce en el activo el valor total de la cartera, se registra la salida del efectivo correspondiente y la diferencia que se origina se reconoce como un interés cobrado por anticipado, el cual se amortiza bajo el método de línea recta a lo largo de la vida del crédito.

Cuando las amortizaciones de un crédito o de los intereses que devenga no se pagan a la fecha de sus vencimientos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida de acuerdo con el plazo establecido por la CNBV. Los intereses generados por esta cartera, incluidos los moratorios, se registran en los resultados hasta el momento en que son efectivamente cobrados. En tanto el crédito se mantiene en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden ya que la acumulación de los mismos se suspende cuando el crédito se considera como cartera vencida.

Estos créditos se traspasan a cartera vigente hasta el momento en que la porción vencida del crédito es liquidada y, en el caso de amortizaciones parciales, cuando se observa evidencia de pago sostenido.

Los intereses cobrados por anticipado provenientes de operaciones activas se registran como un ingreso diferido dentro del rubro créditos diferidos, reclasificándose a las cuentas que les dieron origen. Dichos intereses se amortizan bajo el método de línea recta a lo largo de la vida del crédito afectando el estado de resultados.

Las comisiones por otorgamiento de créditos son registradas en el estado de resultados en el momento en que se cobran.







Cartera Vencida.

Los criterios para clasificar los créditos no cobrados como cartera vencida son:

- Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos.
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo o bien 30 o más días de vencido el principal.
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos.
 - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días de vencidos.

Podrá autorizarse un plazo de espera respecto de los plazos establecidos en el párrafo anterior, de hasta 90 días, en el caso de la última o, en su caso, única amortización, siempre y cuando:

- el crédito se encuentre clasificado como cartera vigente al momento de la concesión del plazo de espera;
- se documente que el plazo de espera concedido atiende exclusivamente a la falta de liquidez temporal del acreditado, y
- se cuente con autorización expresa del Comité de Créditos Menores de la Financiera.

Por lo que respecta a los plazos de vencimiento, podrán emplearse periodos mensuales con independencia del número de días que tenga cada mes calendario, de conformidad con las equivalencias siguientes: 30 días un mes, 60 días dos meses y 90 días tres meses.

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

- Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- Los créditos renovados en los cuales el acreditado no liquide en tiempo los intereses devengados y el monto original del crédito de acuerdo a las condiciones pactadas en el contrato, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.
- Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea catalogado como cartera vencida, incluyendo los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo.
- Por lo que respecta a los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación preventiva por el importe de dichos intereses.





Créditos Emproblemados.

La Financiera considera como cartera emproblemada aquellos créditos respecto de los cuales se determina, con base en información, hechos fehacientes y resultados de la supervisión de los créditos, que existe probabilidad de que no se puedan recuperar en su totalidad, ya sea su suerte principal o los intereses conforme a lo establecido en el contrato.

Con base en lo anterior, se consideran como créditos emproblemados aquellos créditos en cartera vencida sin pagos parciales o vencida por más de 150 días sin importar si tiene pagos registrados. Los créditos en cartera vigente, además de los créditos en cartera vencida con pagos parciales, se consideran como no emproblemados siempre y cuando no presenten un atraso de 150 días.

Créditos Reestructurados.

Los créditos reestructurados se derivan de las situaciones siguientes:

- Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate o bien modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pago, cambio de tasas de interés, plazos, cambio de moneda o unidad de cuenta.
- Los créditos vencidos que se reestructuran, permanecen dentro de cartera vencida, y su nivel de estimación preventiva se mantiene hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido. Cuando en los créditos reestructurados se acuerda la capitalización de los intereses vencidos no cobrados, se crea una estimación por el 100% de dichos intereses.

Créditos Renovados.

Son aquellas operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización al vencimiento del crédito, o bien, éste se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con la Financiera.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC).

La EPRC se determina como resultado del proceso de calificación de la cartera crediticia, el cual se lleva a cabo trimestralmente con base en las reglas que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y la metodología autorizada por la CNBV.

A partir de septiembre de 2015, con base en lo establecido en el Artículo 58 Bis de las Disposiciones, se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de las EPRC para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la cartera crediticia.

Las EPRC presentadas en los balances generales de diciembre de 2019 y diciembre de 2018 consideran los saldos de la cartera al cierre de esos períodos.

Es importante mencionar que, hasta el 31 de diciembre de 2018, las recuperaciones de operaciones previamente castigadas o eliminadas, se acreditaban en la propia cuenta complementaria de activo "EPRC", en términos del Anexo 10 Criterios de Contabilidad para la FND, B-4 "Cartera de Crédito párrafo 37.

A partir del 1 de enero de 2019, cualquier recuperación derivada de operaciones crediticias previamente castigadas o eliminadas, se deberán reconocerse en los resultados del ejercicio, dentro del rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, en términos del mismo precepto normativo citado en el párrafo inmediato anterior, en el párrafo 60.







g) Bienes adjudicados.

Los bienes muebles e inmuebles que, como consecuencia de una cuenta, derechos o partida incobrable, se adquieran mediante adjudicación judicial o dación en pago, se registran a su costo o valor neto de realización, el que resulte menor, dando de baja el valor en libros del activo que le dio origen.

h) Otras cuentas por cobrar.

Por la segura recuperación por parte de la Financiera, no se constituyen estimaciones preventivas contra resultados por las cuentas por cobrar identificadas dentro de los 90 días siguientes al registro inicial, con relación a los adeudos del personal por préstamos, gastos de viaje y viáticos, principalmente. Con base en lo anterior, sólo se constituyen estimaciones preventivas por los gastos de los juicios por cobrar, afectando los resultados de la Financiera.

i) Inmuebles, mobiliario y equipo (neto).

Los inmuebles, mobiliario y equipo, así como las mejoras a locales, se registran al costo de adquisición. La depreciación relativa se registra aplicando al valor del bien un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada del mismo. Los porcentajes de depreciación anual utilizados fueron los siguientes:

Depreciación Acumulada

Concepto	Depreciación anual (%)
Inmuebles destinados a oficinas	5
Adaptaciones y mejoras	5
Mobiliario y equipo de oficinas	10
Equipo de transporte terrestre	25
Equipo de cómputo	30

j) Préstamos Bancarios y de Otros Organismos.

El saldo de los préstamos se presenta en el balance general por el equivalente al importe recibido más los intereses devengados.

Se agrupan dentro del rubro préstamos bancarios y de otros organismos desglosándose en:

- De corto plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea menor o igual a un año), y
- De largo plazo (monto de las amortizaciones cuyo plazo por vencer sea mayor a un año).

Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados de acuerdo a las tasas de interés pactadas.

Las comisiones y/o penalizaciones se pagan conforme a lo establecido en los contratos respectivos y se reconocen en resultados.

k) Obligaciones laborales.

La NIF D-3 Beneficios a los empleados adecúa su estructura en beneficios directos, corto y largo plazo; beneficios por terminación de la relación laboral y beneficios al retiro; reduce los periodos de amortización de partidas pendientes de amortizar, y elimina el tratamiento del reconocimiento de un pasivo adicional como un activo intangible y su correspondiente partida integral en el capital contable.

Agrarismo No. 227, colonia Escandón, Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11800. Tel: 01 (55) 5230 1600 www.gob.mx/fnd





Las únicas obligaciones laborales que debe cumplir la Financiera son las señaladas en la Ley Federal del Trabajo, como lo es la responsabilidad por indemnizar a los empleados que sean despedidos en ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad cuando se retiren voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio), y/o cuando se separen por causa justificada.

Los pasivos por las obligaciones laborales se determinan con base a un cálculo actuarial, para constituir la provisión para prima de antigüedad y la provisión para pago de remuneraciones al término de la relación laboral, de acuerdo con las Disposiciones y la NIF D-3.

I) Patrimonio.

Se integra por el Patrimonio Contribuido que corresponde a las aportaciones del Gobierno Federal para constituir el Patrimonio inicial y las aportaciones subsecuentes para los Programas Sujetos a Reglas de Operación y por el Patrimonio Ganado que corresponde a los resultados obtenidos en cada ejercicio.

A partir del 1 de enero de 2009 la Financiera disminuye del rubro Patrimonio Contribuido la disposición de los recursos patrimoniales canalizados a los Programas Sujetos a Reglas de Operación de conformidad con la autorización de la CNBV, de fecha 4 de junio de 2009, emitida mediante Oficio 13.1/70551/2009. De igual forma, y atendiendo el mismo precepto vinculativo, a partir de agosto de 2018 la Financiera disminuye del rubro Patrimonio Contribuido las aplicaciones de fondos de garantías líquidas patrimoniales.

m) Utilidad Integral.

Representa la utilidad o pérdida neta del período reflejada en el estado de resultados, más aquellas partidas cuyo efecto en dicho período, se reflejan directamente en el Patrimonio Contribuido y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones.

n) Ingresos por intereses.

Los rendimientos generados por las disponibilidades (inciso b), los rendimientos, intereses y premios generados por inversiones en valores y operaciones de reporto (inciso c), los efectos de valuación de divisas tratándose de utilidad derivada de posiciones relacionadas con ingresos que forman parte del resultado financiero (inciso d) y los intereses derivados de la cartera crediticia (inciso e) se reconocen como ingresos por intereses en el estado de resultados.

o) Gastos por intereses.

Los intereses relacionados con las obligaciones de préstamos bancarios y de otros organismos se reconocen como gastos por intereses en el estado de resultados.

p) Resultado por intermediación.

Los resultados por intermediación provienen del reconocimiento del incremento o decremento en el valor de los títulos para negociar y de operaciones de reporto determinados conforme a la metodología que se explica en el inciso c.

q) Cuentas de orden.

Activos y Pasivos Contingentes.

Se registran las contingencias derivadas de emplazamientos por juicios promovidos por terceros en contra de la Financiera, en materia civil, laboral y mercantil, que conlleven una posible erogación por parte de la Financiera, así como las líneas de créditos contingentes con motivo del Programa de Garantías de Pago Oportuno.





Compromisos Crediticios.

Se registran los montos no dispuestos por los acreditados relativos a las aperturas de crédito.

Bienes en fideicomiso o mandato.

La Financiera registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso y de los mandatos celebrados, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno.

Garantías Recibidas.

En este rubro se registra el valor nominal declarado o real de títulos bursátiles o de otra clase de bienes entregados en garantía de créditos y préstamos otorgados por la Financiera.

Fondo de la Financiera.

En estas cuentas se registra el fondo a que se refiere el Artículo 22 de la LOFND con los recursos líquidos y activos recibidos como parte del patrimonio inicial.

Intereses Devengados no Cobrados Derivados de Cartera de Crédito Vencida.

Se registran los intereses devengados de los créditos que se clasifiquen como cartera vencida.

Otras Cuentas de Registro.

En este rubro se registran, entre otros, los montos relativos, la calificación por grado de riesgo de la cartera de crédito, la cartera castigada y los recursos fiscales corrientes entregados por el Gobierno Federal para operar los Programas de Apoyo Específico del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Nota 3. Principales Políticas de Crédito.

Sujetos de Crédito y Mercado Objetivo.

Los sujetos de crédito elegibles son los Productores e Intermediarios Financieros Rurales que refieren las fracciones I y II del Artículo 7 de la LOFND que desarrollen actividades productivas dentro de las ramas agropecuaria, forestal y pesquera y todas las demás actividades económicas vinculadas al medio rural. De esta forma, el Mercado objetivo comprende a todas las personas físicas y morales que tengan capacidad de contratación y presenten proyectos para realizar estas actividades, de acuerdo con lo siguiente:

Mercado Objetivo

Los proyectos ubicados en localidades menores a 50,000 (cincuenta mil) habitantes, se podrá financiar cualquier actividad lícita productiva.

En localidades mayores a 50,000 (cincuenta mil) habitantes, los proyectos productivos y lícitos deberán estar vinculados con las actividades agropecuarias, forestales o pesqueras, para poder ser considerados como Mercado Objetivo.

Historial Crediticio.

En cada caso se realiza la consulta de Saldos por cliente (base de datos disponible en la Financiera).





La consulta a las Sociedades de Información Crediticia se realiza cuando se recibe una nueva solicitud de crédito. El reporte de la consulta del solicitante y el de sus personas relacionadas se conserva en el Expediente de Crédito Único del Cliente.

Documentación Requerida.

Las solicitudes de crédito se acompañan con la documentación necesaria para su evaluación integrando un Expediente de Crédito Único por Cliente.

Monto Máximo de Financiamiento.

El monto máximo de financiamiento destinado a un proyecto depende de la capacidad de generación de recursos del mismo y podrá ser hasta por el 80% de la inversión total, debiendo aportar el Solicitante al menos el 20% del valor del proyecto, salvo en el caso de Programas de Financiamiento específicos, que pudieran contemplar una mayor participación en el financiamiento.

Diversificación de Riesgos.

Los financiamientos y en su caso, las garantías que otorgue la Financiera a una persona jurídica o grupo de personas que por sus vínculos patrimoniales o de responsabilidades puedan considerarse como una misma persona que representan riesgos comunes, no excederán de los porcentajes del Patrimonio de la Financiera, previstos en los Artículos 82, 83 y 83 Bis de las Disposiciones emitidas por la CNBV.

Análisis y Decisión de Crédito.

Todas las solicitudes de crédito se someten a una instancia de autorización, salvo las que se validan individualmente en las Agencias de Crédito Rural, mediante facultades mancomunadas, al amparo de Políticas y Programas de Financiamiento específicos, a través de líneas paramétricas (Paquetes Tecnológicos).

El personal que participa en la originación de la Operación no interviene en la autorización de la misma, con el fin de evitar conflicto de intereses.

Formalización de las Operaciones de Crédito.

Los contratos y pagarés que documentan las operaciones de crédito son firmados por el acreditado, así como, en su caso, por sus garantes u obligados solidarios, o por el (los) representante(s) legal(es) facultado(s) para ello.

Los contratos de crédito de habilitación o avío y de crédito refaccionario que no excedan al equivalente en moneda nacional a 200 mil UDI se consignan en contrato privado que se firma por triplicado ante dos testigos conocidos y se inscriben en el Registro Público de la Propiedad que corresponda, según la ubicación de los bienes inmuebles afectos en garantía y en el Registro Único de Garantías Mobiliarias (RUG).

Los contratos de crédito de habilitación o avío y de crédito refaccionario con garantía hipotecaria, que excedan del equivalente en moneda nacional a 200 mil UDI, así como cualquier otro contrato de crédito con garantía hipotecaria sin importar el monto, se formalizan mediante escritura pública y se inscriben en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, así como en el RUG por lo que se refiere a las garantías mobiliarias; cumpliendo además con la legislación federal y local aplicable.

Control de las Operaciones.

El control de las operaciones, previo a su dispersión, se realiza mediante la participación directa de la Subdirección Corporativa de Mesa de Control, cuya función principal es dar trámite únicamente a operaciones que cuenten con información completa y legible, así como revisar que se cumplan los términos y condiciones de la Instancia de Autorización, para poder instruir a la Gerencia de Concentración y Dispersión de Recursos Crediticios que se dispersen los recursos a la cuenta bancaria indicada por el acreditado.

Agrarismo No. 227, colonia Escandón, Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11800. Tel: 01 (55) 5230 1600 www.gob.mx/fnd





Guarda Valores.

El área de Guarda Valores es responsable del resguardo y de la posesión física de los documentos valor originales hasta la total recuperación de las operaciones, o bien hasta que se le soliciten para iniciar gestiones legales de cobro.

Los documentos valor originales son liberados y entregados al acreditado únicamente en operaciones liquidadas y respaldadas con una constancia de no adeudo.

Supervisión y Seguimiento.

Las Gerencias Regionales de Supervisión y Cobranza son responsables de coordinar que se realice la verificación de la correcta aplicación de los recursos de la operación, así como de supervisar la marcha de los proyectos de los acreditados a través de los Ejecutivos de Supervisión y Cobranza o de los Ejecutivos de Financiamiento Rural o de supervisores externos.

La supervisión de los acreditados se realiza principalmente mediante visitas que se efectúan a éstos. Los reportes de visitas de supervisión a los acreditados son integrados a los Expedientes de Crédito Únicos de cada Cliente.

Cobranza y Recuperación.

La recuperación de la Operación se realiza en cuatro etapas: Recuperación Preventiva (antes del vencimiento de la Operación, mediante recordatorios al acreditado), Cobranza Administrativa (de uno a treinta días de incumplido el pago de la Operación), Cobranza Extrajudicial (de treinta y uno a noventa días de incumplido el pago de la Operación), y Cobranza Judicial (más de noventa días de incumplido el pago de la Operación). Por las características particulares de la Operación, es posible que se determine un plazo menor o mayor para iniciar la gestión de recuperación por la vía judicial.

Las recuperaciones de las Operaciones de la Financiera se realizan aplicando el siguiente orden de prelación: impuestos, otros adeudos (penas convencionales, devolución de cheques), intereses moratorios, intereses ordinarios vencidos, intereses vigentes, capital vencido y capital vigente.

Calificación de la Cartera de Crédito.

Conforme a lo dispuesto en la Regla Segunda Transitoria de las Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia publicadas en el Diario Oficial el 16 de julio de 2003, y que hace referencia el Artículo 14 de la LOFND, el 27 de agosto de 2003 se solicitó autorización a la CNBV, para que la Financiera califique su cartera crediticia a partir del tercer trimestre de 2003, conforme a la metodología de calificación de cartera que le fue autorizada al Sistema BANRURAL para calificar su cartera al 30 de junio de 2003.

El 15 de septiembre de 2005, mediante oficio Nº 122-1/27583/2005, la CNBV autorizó a la Financiera a continuar utilizando la metodología para calificar la cartera crediticia comercial trimestralmente. En el Artículo Cuarto Transitorio de las Disposiciones se establece que, conforme a lo señalado en la Disposición Segunda Transitoria del Decreto por el que se expidieron las Reglas para la calificación de la cartera crediticia, a que se refiere el Artículo 14 de la LOFND, hasta en tanto no se obtenga autorización para aplicar alguna de las metodologías internas a que se refiere el Artículo 59 de dichas Disposiciones, se continuará utilizando la metodología que dichas Reglas se refieren.

La Calificación de Cartera de Crédito permite obtener, por un lado, una calificación por acreditado en función de un análisis que considera el riesgo de crédito que represente, tomando en cuenta el entorno, la generación de flujos de efectivo y su experiencia de pago, entre otros elementos cuantitativos y cualitativos de dicho riesgo. Por otro lado, permite calificar cada crédito en relación con el valor de las garantías para estimar una probable pérdida.

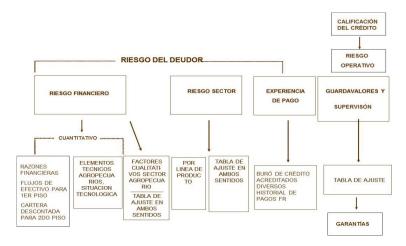






El método individual se aplica a los deudores con créditos cuya suma de saldos sea igual o mayor al equivalente en moneda nacional a las 700 mil UDI. Evalúa en forma acumulada los siguientes aspectos para determinar en un primer término la calificación del deudor y, con base en ésta, la calificación del crédito, así como las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que correspondan:

Método Individual



El método paramétrico se utiliza para calificar a los acreditados cuya suma de responsabilidades es inferior al equivalente en moneda nacional a las 700 mil UDI.

Método Paramétrico



Considerando los criterios internacionales y la normatividad establecida para la medición integral de riesgos, para cuantificar el impacto del riesgo de crédito sobre una determinada operación, se utiliza el cálculo del valor de la pérdida esperada histórica.

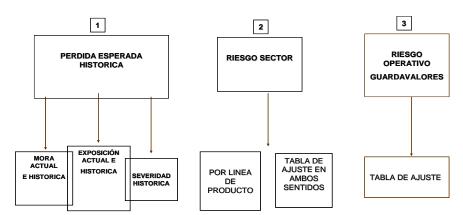
Con este método el factor de estimaciones preventivas que se obtiene al determinar la pérdida esperada histórica, es homologado a la tabla de calificaciones que establece la CNBV. La calificación obtenida, es considerada como base para determinar la calificación progresiva de cada Operación en lo particular, continuando con la evaluación del riesgo sectorial y el riesgo operativo conforme a lo siguiente:







Riesgo Sectorial y Operativo



Las estimaciones preventivas que deberán constituirse conforme a los métodos antes referidos son clasificadas con los grados de riesgo señalados en la tabla siguiente:

Rangos para Estimación Preventiva

Rangos de porcentajes de estimaciones preventivas	Grado de riesgo
0.5 % a 0.99%	Α
1.0 % a 19.99%	В
20.0 % a 59.99%	С
60.0 % a 89.99%	D
90.0 % a 100.00%	E

La calificación de la totalidad de la cartera crediticia se efectúa trimestralmente, y se presenta a la CNBV dentro de los treinta días siguientes a la fecha en que está referida la calificación.

Nota 4. Administración Integral de Riesgos.

El Consejo Directivo de la Financiera, en apego a la LOFND, constituyó el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) quien cuenta con la Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) para llevar a cabo las funciones de identificación, medición, monitoreo, control y mitigación de las posiciones de riesgo que puede enfrentar la Institución en el desarrollo cotidiano de sus actividades de otorgamiento de crédito.

Descripción de las Políticas de Administración de Riesgos.

La UAIR tiene dentro de sus principales funciones el desarrollo y aplicación de metodologías y modelos basados en fundamentos técnicos, que tienen como objetivo minimizar la subjetividad en la evaluación de riesgos, así como homogeneizar los cálculos y parámetros correspondientes.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones y dando con ello cumplimiento al mandato de la LOFND en lo relativo al establecimiento de las disposiciones prudenciales que procuren fortalecer la sana administración de la Financiera, los riesgos a los que se encuentra expuesta la Financiera se clasifican en riesgos cuantificables, o aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y riesgos no cuantificables o derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir sus pérdidas potenciales.

Agrarismo No. 227, colonia Escandón, Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11800. Tel: 01 (55) 5230 1600 www.gob.mx/fnd





A su vez, los riesgos cuantificables se dividen en riesgos discrecionales y riesgos no discrecionales. En la primera sub-clasificación se incluyen los riesgos de crédito, liquidez y mercado. En tanto, como riesgos no discrecionales se considera el riesgo operativo (operativo inter-áreas y estratégico), riesgo tecnológico y riesgo legal.

Riesgos Discrecionales.

Riesgo de Crédito.

La UAIR realiza análisis de pérdida esperada bajo diferentes segmentos o grupos, compuesto de información de cuotas y pagos de créditos otorgados por la Financiera, así como de las recuperaciones realizadas de la cartera que en algún momento presentó estatus vencido. Estos análisis son presentados de manera mensual al CAIR y a las Coordinaciones Regionales, y de forma trimestral al Consejo Directivo. Estos resultados han servido para la toma de decisiones competentes a la gestión del riesgo crediticio.

Además, la UAIR realiza un reporte de Valor en Riesgo (VaR) de crédito, junto con un análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para la cartera de créditos y operaciones de reporto. Este análisis estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la probabilidad de incumplimiento.

Trimestralmente se elabora un análisis de rentabilidad de la cartera crediticia, en el cual se realiza un comparativo por año de los resultados generados por la cartera de crédito y las causas de las variaciones en los ingresos y gastos.

Por otro lado, la Financiera utiliza modelos de Score para apoyar el otorgamiento de créditos para Capital de Trabajo o Activos Fijos hasta por 500 mil UDI. Los modelos evalúan la solicitud de crédito, tomando en cuenta el riesgo específico de cada solicitud, el perfil del cliente y la experiencia de pago del cliente dentro de la Institución. Estos modelos fueron desarrollados por la UAIR utilizando la experiencia histórica de la Financiera.

Respecto a las operaciones de reporto y créditos prendarios de la Financiera, la UAIR cuenta con una metodología para el cálculo del valor de aceptación de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda y otra para determinar los límites máximos de aceptación de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda por Almacén General de Depósito (AGD).

Para el año 2019, el Consejo Directivo autorizó como límite de exposición al riesgo crediticio el 8% de la pérdida esperada de la cartera devengada para créditos y reportos. Para el cálculo de esta pérdida esperada, se utiliza la Severidad (LGD) ajustada por los pagos brindados por las coberturas de los fondos de primeras pérdidas, garantías pari passu o cualquier esquema de garantías líquidas diseñado para cubrir el riesgo de crédito al que está expuesta la Financiera.

Del mismo modo, ratificó los límites máximos a los montos de financiamientos que son otorgados a una persona física, moral o grupo de personas que puedan considerarse como una sola contraparte o fuente de riesgo (riesgos comunes), de modo que éstos no deben exceder el 1% del Patrimonio de la Financiera al cierre del trimestre inmediato anterior para personas físicas, y el 2% de dichos recursos para personas morales. Para el caso de Intermediarios Financieros, los financiamientos no podrán exceder del 5% del Patrimonio y en el caso de financiamientos a instituciones de banca múltiple no se podrá exceder el 14% del Patrimonio de la Financiera.

Se podrán otorgar financiamientos mayores a los límites mencionados con anterioridad, siempre y cuando, la Financiera cuente con la autorización previa por parte de la CNBV. Bajo esta circunstancia, los financiamientos podrán alcanzar hasta el 2% del Patrimonio de la Institución al cierre del trimestre inmediato anterior cuando se trate de personas físicas, 3% cuando se trate de personas morales, 7% cuando se refiera a Intermediarios Financieros o 17% cuando corresponda a instituciones de banca múltiple.





Para el caso de Operaciones de Reporto, el financiamiento por cliente, en ningún momento podrá ser superior al 5% respecto de los recursos que compongan el patrimonio de la Financiera al cierre del trimestre inmediato anterior. Adicionalmente, se limita por cliente que la operación a través de reportos en un solo subyacente no podrá rebasar el 2.5% respecto de dichos recursos.

Por último, la concentración por cliente no puede rebasar 10% sobre el Patrimonio, es decir en caso de que un cliente cuente con Operaciones de Crédito y Operaciones de Reporto, la suma de ambas, con sus respectivos límites no podrá superar el 10%, así como en el caso de que varios clientes (persona física, moral o intermediario financiero) formen una sola contraparte, fuente de riesgo o riesgo común, la exposición individual de cada cliente deberá cumplir con sus límites específicos y la suma de todas las exposiciones no podrá superar el 10% del Patrimonio.

Riesgo de Mercado.

La UAIR diariamente calcula el riesgo de mercado del portafolio de inversiones de la Tesorería, a través del Valor en Riesgo (VaR) de mercado, con lo que se calcula la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras, dado un nivel de confianza y un horizonte de inversión

Estos cálculos se envían diariamente al Director General, al Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas, al Director Ejecutivo de Finanzas y al Subdirector Corporativo de Tesorería.

Mensualmente se realizan pruebas de estrés y sensibilidad ante cambios extremos en los factores de riesgo que afecten al portafolio de la Tesorería, se estima el riesgo emisor y de contraparte para operaciones de reporto e instrumentos bancarios y se genera un análisis de backtesting con la finalidad de validar que los cálculos del VaR de Mercado estén dentro de los niveles esperados.

Finalmente, el Consejo Directivo ratificó los límites de concentración de los instrumentos que componen el portafolio de la Tesorería y el límite de VaR de Mercado, calculado con el Método Histórico con un horizonte de 1 día y un nivel de confianza del 95%, como el 0.10% del valor de mercado del portafolio total de inversión.

Riesgo de Liquidez.

Mensualmente, la UAIR analiza la proyección esperada de los flujos de entrada y salida de recursos financieros derivados de la actividad crediticia, monitorea el saldo de recursos líquidos en la Tesorería y las líneas de fondeo disponibles para soportar la colocación de créditos en el corto plazo, considerando para tal efecto, el límite de endeudamiento establecido anualmente.

A partir de escenarios de estrés, se identifican los meses donde se tendrían problemas de liquidez y se verifica si se cuenta con fondeo disponible para cubrir la falta de liquidez o en su caso, se calcula la pérdida potencial derivada de la venta anticipada de activos bajo condiciones adversas en el mercado.

En cuanto al análisis de riesgos del balance, se utiliza la metodología de administración de activos y pasivos (ALM), con el que se realiza el análisis de brechas de vencimiento y de duración, se calculan los coeficientes de liquidez señalados por Basilea III y se realizan sensibilidades sobre el margen financiero.

La información e informes que se generan se presentan mensualmente al CAIR, al Grupo de Trabajo de Administración de Activos y Pasivos Financieros (GTAAPF) y al Comité Interno de Administración de Activos y Pasivos Financieros.

Respecto al límite de riesgo de liquidez, el Consejo Directivo ratificó que la pérdida máxima potencial por este tipo de riesgo es el 0.1% del valor de mercado de los instrumentos líquidos del portafolio de inversión.





Riesgos no Discrecionales.

Riesgo Operativo, Operativo Inter-Áreas y Estratégico.

La UAIR, en cumplimiento a las Disposiciones, así como al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, de forma continua lleva a cabo el proceso de Gestión de Riesgos Operativos, Operativos Inter-Áreas y Estratégicos.

El proceso de gestión para este tipo de riesgos consiste en:

- La identificación y evaluación de los riesgos identificados en los macroprocesos de la Institución, así como, en la generación de planes de tratamiento y la documentación de los controles que permiten mitigar la probabilidad de ocurrencia o la severidad del impacto de los riesgos identificados.
- Registro y seguimiento de Eventos de Pérdida Operativa (EPO) e Incidencias Operativas (IO). Para cada EPO o IO se identifica la causa de origen, se documentan las características, se determina el impacto para la Institución y se definen acciones correctivas.

Derivado de este proceso se genera la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos Institucional y el Programa de Trabajo de Administración Integral de Riesgos (PTAR), los cuales son revisados y autorizados por las Direcciones Generales Adjuntas.

La información e informes que se generan respecto a este tipo de riesgo, se presentan trimestralmente se presentan al CAIR, al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo.

Para la Financiera, el CAIR aprobó como nivel de tolerancia que, máximo el 20% de los riesgos operativos identificados, podrán estar ubicados en el cuadrante de alta probabilidad y alto impacto. Aunque estableció niveles de tolerancia específicos para lo siguiente:

- Para los tipos de riesgo (Administrativo y Financiero) que cuenten con una concentración mayor al 20% del total de los riesgos mapeados para Institución, su nivel de tolerancia no deberá exceder el 10% de riesgos en el Cuadrante I (cuadrante de alta probabilidad y alto impacto).
- Para aquellos tipos de riesgo que tienen una concentración inferior al 20% del total de los riesgos mapeados en la Institución (Recursos Humanos, Imagen, Legal, TI), su nivel de tolerancia no deberá exceder el 8% de concentración en el Cuadrante I.

Riesgo Tecnológico.

La Administración de riesgo tecnológico se divide en cuatro partes: Identificación, Evaluación, Administración y Vigilancia.

La "Identificación" de los riesgos tecnológicos se lleva a cabo con los administradores de los procesos y con información de auditorías, estudios u otros relacionados con riesgo tecnológico. Una vez identificados los riesgos, se realiza una "Evaluación" de la probabilidad de ocurrencia e impacto en caso de materializarse. Posteriormente, en la etapa de "Administración", los administradores, contratantes o responsables de los activos tecnológicos identifican los factores de riesgos, así como los controles que existen para mitigarlos (o en su caso generan planes de trabajo de administración de riesgos).

La UAIR lleva a cabo el proceso de Vigilancia de los riegos tecnológicos mediante una matriz y un mapa de riesgos, y genera reportes trimestrales que son presentados al CAIR.

Para el riesgo tecnológico, el CAIR aprobó un nivel de tolerancia de que al menos el 80% de los riesgos identificados, deberán estar localizados en niveles medio o inferior.







Riesgo Legal.

La UAIR, con base en la información proporcionada por el área de Jurídico y la metodología aprobada por el CAIR, analiza el estatus y evolución de los juicios, así como la contingencia y los gastos derivados de los mismos. Del mismo modo, cuantifica si se ha presentado imposición de multas o sanciones a la Financiera como consecuencia de incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas por parte de las Unidades Administrativas de la Institución.

La Institución tiene aprobado un nivel de tolerancia de \$1 anuales por riesgo legal derivado de la imposición de multas o sanciones. Asimismo, aprobó un nivel de tolerancia de \$5 anuales por riesgo legal para cada una de las materias civil y mercantil, laboral, fiscal y administrativa, por riesgo derivado de la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida, como consecuencia de demandas iniciadas en contra de la Financiera.

Riesgos no Cuantificables.

La Financiera gestiona los riesgos no cuantificables a través de la existencia de un Plan de Continuidad de Negocio, la revisión de la Estrategia Institucional y el monitoreo constante de los Programas de Trabajo de Riesgo Estratégico.

En este sentido la UAIR además de dar seguimiento a los Riesgos Estratégicos, recaba información referente a eventos imprevistos dentro de los que se incluyen daños originados por fenómenos naturales (terremotos, inundaciones, huracanes) u otros sucesos que provoquen la interrupción del negocio, manejo inadecuado de los bienes muebles y activos fijos, accidentes provocados por fallas en la instalación eléctrica, tuberías, infraestructura deteriorada, etc., así como aquellos originados por externos no naturales, como robo o actos vandálicos, que deriven en una posible pérdida financiera asociada a la pérdida parcial o total de los bienes muebles y activos fijos Institucionales.

Con la finalidad de evaluar el probable impacto de dichos riesgos, la UAIR solicita trimestralmente a la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios (DERMS) información respecto a los seguros que cubren los activos de la Financiera y si se ha hecho uso de los mismos, en caso de que así sea, se describe el siniestro, fecha, causa, seguro aplicado, cobertura afectada, monto estimado del daño, monto a pagar (deducible) y estatus del siniestro. La información recabada se reporta al CAIR.

Análisis Sobre los Riesgos a los que está Expuesta la Financiera.

Riesgo de Mercado

En el caso de los riesgos de mercado, diariamente se calcula el VaR de mercado del portafolio de inversiones que administra la Tesorería de la Financiera por el Método Histórico, metodología de cálculo aprobada por el CAIR. Adicionalmente, como medida prudencial, se realiza el cálculo del VaR de mercado utilizando el método Montecarlo.

El cálculo de VaR de mercado se realiza con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%. Los resultados al cierre del 2019 y 2018 fueron:

Riesgo de Mercado

Método VaR	Dic 19	Dic 18
Histórico	1.39	1.93
Monte Carlo	1.59	1.42

El comportamiento promedio del VaR de mercado por ambos modelos como proporción del portafolio de inversión para 2019 y 2018, se muestra en el siguiente cuadro:







Promedio del VaR como proporción del VM

		Promedios		
P	eriodo	VaR Histórico / VM	VaR Montecarlo / VM	
2019	Ene – Dic	0.0178%	0.0128%	
2018	Ene – Dic	0.0191%	0.0132%	

En caso de que se materializara el riesgo de mercado, se observarían las siguientes disminuciones en el patrimonio de la Financiera al cierre de diciembre de 2019:

Riesgo de Mercado Material

Método	VaR* / Patrimonio Total	
Histórico	0.0042%	
Montecarlo	0.0032%	

^{*}VaR con un horizonte de un día y un nivel de confianza del 95%.

Riesgo de Liquidez

Para el riesgo de liquidez no se cuenta con un cálculo de distribución de pérdidas o VaR dado los pocos eventos de ventas anticipadas por requerimientos inesperados de liquidez. La metodología para cuantificar el riesgo de liquidez, desarrollada por la UAIR, se basa en analizar las proyecciones esperadas de los flujos de entrada y salida de recursos financieros derivados de la actividad crediticia, se monitorea el saldo de recursos líquidos en la Tesorería y las líneas de fondeo disponibles en el corto plazo.

Con cifras al cierre del mes de diciembre de 2019 y diciembre de 2018 se obtuvieron los siguientes resultados:

Recursos Líquidos Disponibles

itodaiceo ziquideo ziopembiee					
	Recurso	Necesidades de Liquidez Monto Fecha			
Fecha de Cierre	Líquido Disponible para Colocación de Créditos			Problemas de Liquidez en el Corto Plazo	Necesidades de Fondeo Adicional
Diciembre 2019	7,024	240	Abril 2020	No	No
Diciembre 2018	4,575	3,693	Octubre 2019	No	Noviembre 2019

Durante el ejercicio no se tuvieron requerimientos de liquidez en el corto plazo debido a que la Tesorería contó con recursos disponibles para la colocación de créditos en la Tesorería o con disponibilidades en las líneas de fondeo, por lo que el riesgo de liquidez a cierre de diciembre de 2019 y diciembre 2018 fue de \$0 pesos.

Riesgo de Crédito

Para la estimación del VaR de crédito, se utiliza el modelo *Risk Dynamics into the Future* (RDF), que estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la probabilidad de incumplimiento.

Los resultados del cálculo del VaR para los créditos de avío, prendarios, refaccionarios, simples, cuenta corriente y operaciones de reporto en primer y segundo piso (colocación indirecta) para la cartera créditos vigentes y vencidos, al cierre de 2019 y 2018 fueron:







Distribución de Pérdidas Esperadas y VaR de Crédito

Cartera Total				
Concepto	Dic 19	Dic 18		
Pérdida Esperada	2,779	2,723		
Value at Risk	4,649	4,585		
Expected Shortfall	4,817	4,789		
Capital Económico	2,038	2,067		
Percentil 50	2,738	2,682		
Percentil 95	3,581	3,523		
Percentil 99.9	4,649	4,585		
Nivel de confianza	99.9%	99.9%		
Saldo de Capital	56,617	61,602		
PE / Saldo	4.9%	4.4%		
VaR / Saldo	8.2%	7.4%		

La siguiente tabla muestra el promedio de la Pérdida esperada y el VaR de crédito al 95.0% y 99.9% para la cartera de créditos al cierre de 2019 y diciembre de 2018.

Promedio de Pérdida Esperada y VaR de Crédito

Periodo		Pérdida Esperada	VaR al 95%	VaR al 99.9%
2019	Ene - Dic	2,773	3,547	4,530
2018	Ene - Dic	3,303	4,183	5,269

En caso de que se materializara el riesgo de crédito se observarían las siguientes variaciones en el patrimonio total de la Financiera al cierre de diciembre de 2019.

Impacto del VaR de	e Crédito Sobre Patrimonio
	VaR*/ Patrimonio Total
Total Cartera	13.9%

Las principales estadísticas descriptivas del riesgo de crédito de la Financiera se resumen en el siguiente cuadro.

Indicadores de Riesgo de la Cartera Crediticia

Año	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad*	Exposición	Pérdida Esperada*	Pérdida Esperada Ponderada*
Dic 19	14.2%	64.5%	87.0%	8.0 %	4.8%
Dic 18	12.6%	58.8%	86.6%	6.4 %	4.0%

^{*} El cálculo de Severidad, Pérdida Esperada y Pérdida Esperada Ponderada no consideran como pagos la aplicación de créditos con Fondos Mutuales y Garantías de FIRA.

Riesgo operativo, Operativo Inter-Áreas y Estratégico

Para el análisis de los riesgos operativos, operativos inter-áreas y estratégicos, la UAIR realizó el ciclo de gestión del riesgo anual en donde se identificaron y evaluaron los riesgos de los siguientes macroprocesos:







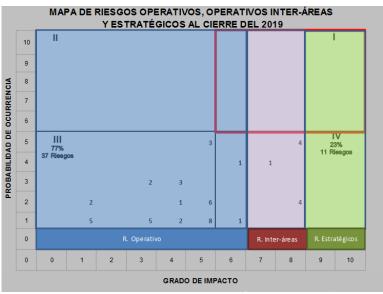
- Origina, opera y monitorea Crédito.
- Origina, opera y monitorea Reporto.
- Origina, opera y monitorea Fomento y Promoción de Negocios.
- Origina, opera y monitorea el Negocio Fiduciario.
- Avalúos.
- Administración de Recursos Físicos y Financieros.
- Desarrollo y Administración de Infraestructura Tecnológica.
- Administración de Recursos Materiales.
- Administración de Recursos Humanos.
- Jurídico.
- FIRA-FONAGA.
- Administración y Control de Cartera.
- Prevención de Lavado de Dinero.

Durante esta gestión, el Proceso "Vinculación con Organizaciones Sociales y Agentes del Sector Rural" se eliminó, derivado de la última actualización al estatuto orgánico.

Es importante mencionar que, durante los talleres que se tuvieron con las áreas dentro de este ciclo, se dio especial importancia a los criterios para dar de baja un riesgo, al fortalecimiento de controles y al posible impacto económico.

El proceso de identificación para los Riesgos Estratégicos (nivel decisión estratégico) no se llevó a cabo, quedando en espera del establecimiento de las metas y objetivos que formaran parte del Nuevo Sistema de Financiamiento Rural Integral, con la finalidad de incorporarlos dentro de la Gestión 2020 – 2021.

Como resultado del análisis y evaluación de riesgos operativos y operativos inter-áreas, al cierre de 2019 se identificaron 48 riesgos, mientras que para el cierre del 2018 se habían identificado 140 riesgos:

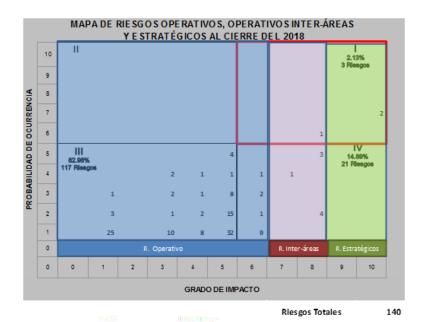












Es importante mencionar que, dentro de los talleres que se tuvieron con las distintas áreas institucionales y como parte de la gestión de riesgos de este ciclo, se tomaron en cuenta las siguientes consideraciones para reducir el número de riesgos operativos respecto del 2018:

- Criterios para dar de baja un riesgo. Dentro de la metodología de riesgo operativo existen dos criterios para dar de baja un riesgo el primero es que derivado de la autoevaluación que realice el área, se considere que el riesgo no tiene probabilidad de impacto y que confirme que el riesgo no se haya presentado en un periodo continuo de tres años y el otro criterio que puede presentarse es a solicitud del área debido a que el proceso dejó de existir.
- Fortalecimiento de controles. Durante la revisión de riesgos se identificaron riesgos como los asociados a la coordinación de expedientes, la gestión del personal, capacitación del personal, tecnologías, etc., que se encontraban en más de un proceso sin embargo su origen dificultaba el establecimiento de un control por lo que estos riesgos fueron ubicados en las áreas encargadas de gestionar las acciones de control asociadas.
- Posible impacto Económico. Tomando en consideración los cambios que se prevén como consecuencia de la entrada en vigor del Nuevo Sistema de Financiamiento Rural Integral, se consideró dar de baja algunos riesgos cuya estimación de impacto obedecía a criterios subjetivos los cuales dificultarían su clasificación para estimar un posible impacto económico como lo establecen las Disposiciones aplicables a Instituciones de Crédito.

Los riesgos se distribuyen de la siguiente forma:

Distribución de Riesgos

Tipo riesgo	Cierre 2019	Cierre 2018
Estratégicos		2
Inter-áreas	9	9
Operativos	39	129
Total	48	140



Agrarismo No. 227, colonia Escandón, Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11800. Tel: 01 (55) 5230 1600 www.gob.mx/fnd





La clasificación de los riesgos para 2018 y 2019 de acuerdo al cuadrante en el que se ubican es la siguiente:

Número de Riesgos por Cuadrante

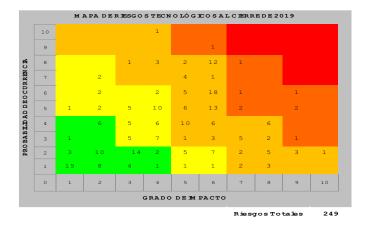
Cuadrant		Cierre 2019		Cierre 2018	
e	Riesgo Operativo	No. de Riesgos	%	No. de Riesgos	%
I	Probabilidad e Impacto Alto	0	0	3	2.1
II	Probabilidad Alta e Impacto Bajo	0	0	0	0
III	Probabilidad e Impacto Bajo	37	77.1	116	82.9
IV	Probabilidad Baja e Impacto Alto	11	22.9	21	15.0
	Total	48	100	140	100

De los riesgos identificados en el mapa de riesgos durante el 2019, el 77.1% (37 riesgos) se encuentra en el cuadrante de riesgos controlados (baja probabilidad e impacto), 5.87 p.p. menos comparado con el año anterior y el 22.9% (11 riesgos) se encuentra ubicado en el cuadrante de baja probabilidad y alto impacto. En los cuadrantes de atención inmediata y periódica no se ubicó ningún riesgo, por lo que, durante este último periodo se cumple con el nivel de tolerancia (los riesgos altos no deben sobrepasar el 20% del total de riesgos identificados).

Adicionalmente, como parte de la gestión de riesgos operativos, operativos inter-áreas y estratégicos, se da seguimiento al Programa de Trabajo de Administración Integral de Riesgos (PTAR) con las diferentes acciones de mitigación que establecieron los responsables de los procesos en los Talleres de identificación, evaluación y tratamiento. Al cierre del cuarto trimestre se tiene un avance de 100% del PTAR 2019, se concluyeron las 28 acciones comprometidas (13 estratégicas, 11 operativas inter-áreas y 4 operativas). El PTAR 2020 contará con 5 planes de trabajo operativos inter-áreas y 2 operativo.

Riesgo Tecnológico

Como resultado de la gestión anual de los riesgos tecnológicos en la Financiera, se muestran los siguientes mapas de riesgos al cierre de 2019 y 2018:











La clasificación de los riesgos de acuerdo al mapa de riesgos al cierre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Clasificación de los Riesgos

Mana da Diagras	Cierre 201	19	Cierre 2018	Cierre 2018		
Mapa de Riesgos	No. de Riesgos	%	No. de Riesgo	%		
Extremo	0	0	8	3		
Alto	9	4	24	10		
Medio	115	46	104	42		
Moderado	61	24	47	19		
Bajo	64	26	64	26		
Total	249	100	247	100		

A nivel corporativo, se tienen registrados 249 riesgos tecnológicos para 24 procesos analizados y 69 activos tecnológicos, 9 riesgos en la zona de "atención prioritaria" (4%) color naranja, 115 riesgos en la zona de "Revisión Periódica" (46%) color mostaza, 61 riesgos en la zona de "revisión baja" (24%) color amarillo y 64 riesgos en zona de "riesgos controlados" (26%) color verde.

Para este ejercicio no se ubicaron riesgos de "Atención Inmediata" (Extremo, rojo) ya que la mayoría de los riesgos se han minimizado por las acciones que ha emprendido la DETI para minimizar los riesgos tecnológicos que afecten los procesos y las operaciones críticas de la financiera. Lo anterior implica un consumo del 20 del nivel de tolerancia (20% de riesgos en niveles altos u 80% de los riesgos localizados en niveles medios o inferiores).

Respecto a los Programas de Trabajo para atender las acciones de mitigación de riesgos tecnológicos se reportaron los siguientes avances:

- Para el cierre del cuarto trimestre de 2019, se obtuvo un avance del 100% con 6 programas concluidos, 5 de los cuales correspondieron a la DETI y uno a la Gerencia de Bienes y Aseguramiento.
- Para el 2020 se determinaron 5 nuevos programas de trabajo, 4 que le corresponderán a la DETI y 1 uno a la Dirección de Comunicación Social, los cuales tienen como objetivo minimizar los riesgos identificados como de atención prioritaria.

Riesgo Legal

Conforme a la metodología aprobada por el CAIR, al cierre del cuarto trimestre de 2019 y 2018, la Financiera reportó los siguientes juicios en trámite:

Juicios en Trámite

Tipo de juicio	Cierre 2019	Cierre 2018
Laboral	44	50
Amparo	1	6
Administrativo	3	7
Mercantil	8	8
Civil	18	16
Agrario	3	3
Total	78	90

Al cierre del cuarto trimestre, concluyó 1 juicio de laboral por despido injustificado, de forma favorable a los intereses de la Financiera.





Durante el cuarto Trimestre del 2019 no se excedieron los niveles de tolerancia de riesgo legal derivado del incumplimiento de disposiciones legales y administrativas que deriven en la imposición de alguna multa o sanción, ni por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida.

Al cierre de diciembre de 2019, no se reportó ninguna resolución administrativa y/o judicial desfavorable o aplicación de sanciones impuestas a la Financiera.

Principales Sistemas Tecnológicos para la Administración de Riesgos.

Entre los principales sistemas de riesgos se encuentran el Sistema Integral de Gestión, Negociación y Administración de Riesgos (SIGNAR), que es utilizado para la estimación del VaR de mercado, así como para la validación de las metodologías utilizadas para el cálculo de este indicador.

En cuanto a riesgo de liquidez se cuenta con un sistema propio, desarrollado con Python, con el que se realizan diversos tipos de análisis para la medición de los riesgos a los que están expuestos los activos y los pasivos en conjunto. Este sistema permite la gestión integral del balance, considerando que la asignación de los recursos se realice con base en diferentes criterios como: rentabilidad, riesgo de liquidez, riesgo de tasa de interés, riesgo cambiario, riesgo de crédito, entre otros.

Para el cálculo del VaR de crédito, la UAIR utiliza el modelo *Risk Dynamics into the Future* (RDF) dentro de la plataforma tecnológica AIS FinRisk (de la empresa AIS Aplicaciones de Inteligencia Artificial), con el que se pueden hacer análisis de sensibilidad y escenarios de estrés para la cartera de créditos y operaciones de reporto. Este análisis estima la distribución de pérdidas a partir de la simulación de escenarios macroeconómicos futuros que inciden directamente sobre la probabilidad de incumplimiento.

Por otro lado, a través de la herramienta tecnológica GMR, también de la empresa AIS, la Financiera administra los modelos de "Score" que se utilizan para la evaluación paramétrica de solicitudes de crédito para clientes de primer piso con montos de hasta 500 mil UDI y el Sistema ScacsBusiness con el que se realiza trimestralmente la calificación de cartera de créditos. Asimismo, se incorporó la aplicación SAS Entreprise Miner para la construcción de los modelos de Score.

Nota 5. Posición en Monedas Extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tienen activos y pasivos denominados en dólares americanos, como se muestra a continuación:

Posición Monetaria

Concepto	2019 (Miles de	2018 dólares)
Activos		
Disponibilidades	10,124	9,294
Pasivos		
Préstamos bancarios y de otros organismos	10,000	9,212
Otras cuentas por pagar	0	0
Posición larga	124	82

El tipo de cambio utilizado para evaluar las posiciones en dólares americanos al 31 de diciembre de 2019, fue de \$18.8642 pesos mexicanos por dólar americano, respectivamente.







Nota 6. Disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de disponibilidades asciende a \$7,071 y \$7,561 conformado por depósitos efectuados en bancos en el país, incluye el equivalente a 10,124 dólares americanos.

El saldo al cierre del ejercicio 2019, incluye \$5,571 que corresponden a inversiones en cuentas bancarias productivas, derivado de la estrategia de inversión de la Financiera para obtener un mejor rendimiento, las cuales generaron intereses por \$460, el resto de las cuentas bancarias generaron \$20.

De los recursos disponibles al 31 de diciembre de 2019 se tienen restringidos \$185 como garantía líquida de la línea de crédito contratada con el Fideicomiso denominado Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios; para 2018 fueron \$133 (Nota 24).

Nota 7. Inversiones en Valores.

Títulos para Negociar.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los títulos para negociar se integraron como sigue:

Títulos para Negociar

	Diciembre 2019				
Instrumentos de deuda:	PPPV (días *)	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total
Certificados de la Tesorería de la Federación	52	1,461	61	0	1,522
Certificado Bursátil**	446	700	2	0	702
Total	•	2,161	63	0	2,224

^(*) Plazo Promedio Ponderado al Vencimiento.

Títulos para Negociar

			Diciembre 2018			
Instrumentos de deuda:	PPPV (días *)	Costo de adquisición	Intereses devengados	Plus (minus) Valía	Total	
Bonos de Protección al Ahorro	282	990	32	0	1,022	
Certificado Bursátil	(**)	1,096	4	0	1,100	
Total		2,086	36	0	2,122	

^(*) Plazo Promedio Ponderado al Vencimiento.

Los ingresos por inversiones en títulos para negociar reconocidos en resultados durante los ejercicios diciembre de 2019 y diciembre de 2018 fueron los siguientes (Nota 18):

Ingresos por Inversiones en Títulos para Negociar

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Ingresos por intereses (Nota 18 inciso a)	246	160
Resultados por valuación (Nota 18 inciso b)	0	-1
Resultado por compra-venta de valores (Nota 18 inciso b)	3	0
Total	249	159



Agrarismo No. 227, colonia Escandón, Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11800. Tel: 01 (55) 5230 1600 www.gob.mx/fnd

^(**) Al cierre de 2019 se mantienen certificados bursátiles "95 FNCOT".

^(**) Al cierre de 2018 se mantienen certificados bursátiles "95 FNCOT" cuyo pppv es de 310 y "92 FEFA" con un pppv de 236 días





Al 31 de diciembre de 2019 se obtuvo resultado por compra-venta de valores por \$3 en diciembre de 2018 fue de \$0.

Para el periodo de diciembre de 2019 no se registran operaciones con derivados.

Títulos Recibidos en Reporto.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los títulos recibidos en reporto se integraron como sigue:

Integración de los Títulos Recibidos en Reporto

Concepto	Costo de adquisición	Premios devengados	Plus (minus) valía	Total
Instrumentos de deuda diciembre de 2019:				
Certificado de Depósito (reporto agrícola)	590	4	0	594
Bonos	578	0	0	578
Bonos de Protección al Ahorro	1,400	0	0	1,400
Udibonos	423	0	0	423
Total	2,991	4	0	2,995
Instrumentos de deuda diciembre de 2018:				
Certificados de Depósito	844	6	0	850

Los plazos de contratación en las operaciones de reporto con certificados de depósito (reporto agrícola) que realiza la Financiera fluctúan entre 45 y 180 días.

Los ingresos por premios ganados reconocidos en resultados durante los ejercicios al 31 de diciembre de 2019 y diciembre de 2018 fueron los siguientes:

Ingresos por Premios Ganados

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Premios por reporto bursátil	142	10
Premios por reporto agrícola	42	106
Total	184	116

Nota 8. Cartera de Crédito.

A continuación, se detalla la concentración de la cartera crediticia al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por región:

Concentración de la Cartera Crediticia

Regional	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Norte	26.9%	29.8%
Noroeste	21.1%	22.0%
Centro-Occidente	26.7%	21.8%
Sur	14.3%	13.5%
Sureste	11.0%	11.1%
Corporativo	0.0%	1.8%



Agrarismo No. 227, colonia Escandón, Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11800. Tel: 01 (55) 5230 1600 www.gob.mx/fnd





El rendimiento promedio generado por colocación de crédito (sin incluir intereses moratorios) para el ejercicio de diciembre de 2019 fue de 10.63% y en diciembre 2018 fue de 7.42% Es importante señalar que, al incluir intereses moratorios, el rendimiento promedio para estos mismos ejercicios fue de 10.60% y 7.69%, respectivamente.

La cartera no contiene créditos en moneda extranjera. A continuación, se presentan los saldos por tipo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Saldos por Tipo de Crédito

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Cartera vigente		
Créditos comerciales	31,896	38,503
Créditos a entidades financieras bancarias	148	23
Créditos a otras entidades financieras	18,665	19,388
Total	50,709	57,914
Cartera vencida		
Créditos comerciales	6,052	3,733
Créditos a otras entidades financieras	1,648	1,228
Total	7,700	4,961
Cartera total	58,409	62,875

Por lo que se refiere a los créditos comerciales emproblemados y no emproblemados, a continuación, se muestran los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Créditos Comerciales Emproblemados y No Emproblemados

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Cartera vigente		
Créditos comerciales no emproblemados	31,896	38,503
Cartera vencida		
Créditos comerciales no emproblemados	789	735
Créditos comerciales emproblemados	5,263	2,998
	6,052	3,733
Cartera comercial total	37,948	42,236

A continuación, se muestra el saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como los plazos a partir de la fecha en que fue clasificada como tal:







Saldo de la Cartera Vencida

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Créditos comerciales		
Plazo de 1 a 180 días	3,084	2,568
Plazo de 181 a 365 días	1,923	578
Plazo de 366 días a 2 años	718	413
Plazo mayor a 2 años	327	174
Total	6,052	3,733
Créditos a entidades financieras		
Plazo de 1 a 180 días	290	953
Plazo de 181 a 365 días	422	238
Plazo de 366 días a 2 años	890	34
Plazo mayor a 2 años	36	3
Total	1,648	1,228
Cartera vencida total	7,700	4,961

Al cierre del periodo de diciembre 2019, el índice de morosidad respecto a la cartera total se ubicó en 13.2%, mientras que para diciembre de 2018 fue de 7.9%.

Las variaciones en la cartera vencida al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se explican a continuación:

Saldos Clasificados en Cartera Vigente y Vencida

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo de la cartera vencida al inicio del ejercicio	4,961	2,274
Movimientos durante el ejercicio por:		
Traspasos de cartera vigente a vencida	8,739	7,125
Disminución por pagos parciales	-294	-339
Créditos vencidos liquidados	-1,553	-783
Créditos liquidados con Dación	0	0
Castigos de cartera vencida	-468	-263
Traspasos de cartera vencida a vigente	-677	-483
Cancelación de créditos con garantías líquidas de fondos mutuales	-3,008	-2,570
Saldo de la cartera vencida al final del ejercicio	7,700	4,961

En diciembre de 2019, el monto de los créditos vencidos eliminados del activo por la aplicación de EPRC se ubicó en \$-468 mientras que en diciembre de 2018 fue de \$-263

Reestructuras y Renovaciones.

Los saldos de la cartera reestructurada se ubicaron en \$1,080 y \$514 en diciembre de 2019 y diciembre de 2018, respectivamente, no existiendo créditos en moneda extranjera.







A continuación, se presentan los saldos clasificados en cartera vigente y vencida:

Saldos Clasificados Vigente y Vencida

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Cartera vigente		
Créditos comerciales	233	233
Créditos a otras entidades financieras	237	0
Total	470	233
Cartera vencida		
Créditos comerciales	602	273
Créditos a otras entidades financieras	8	8
Total	610	281
Cartera reestructurada total	1,080	514

Durante diciembre de 2019 y 2018, no se pactó la capitalización de intereses no cobrados por aquellos créditos vencidos reestructurados.

En diciembre de 2019 y 2018 no se registraron contablemente renovaciones de créditos.

A continuación, se detalla el monto de las garantías derivadas de las reestructuras realizadas durante diciembre de 2019 y 2018:

Garantías Derivadas de las Reestructuras

Tipo de garantía	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Garantías hipotecarias	1,388	650
Garantías líquidas	5	5
Garantías prendarias	120	20
Garantías fiduciarias	0	0
Total	1,513	675

Ingresos Crediticios.

En diciembre de 2019 y diciembre de 2018, se obtuvieron ingresos por intereses crediticios y comisiones (Nota 18), como se muestra a continuación:

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Ingresos por intereses		
Créditos comerciales	4,329	3,857
Créditos a otras entidades bancarias	3	7
Créditos a otras entidades financieras	2,157	1,886
Total	6,489	5,750
Comisiones		
Créditos comerciales	32	29
Créditos a otras entidades financieras	5	6
Total	37	35







Los ingresos crediticios señalados en el párrafo anterior, en diciembre de 2019 y diciembre de 2018, provienen en su totalidad de moneda nacional ya que en dichos ejercicios no se colocaron créditos en dólares americanos.

En diciembre de 2019 y 2018 los intereses de la cartera vencida que dejaron de reconocerse en el estado de resultados fueron por \$806 y \$368 respectivamente. (Nota 24).

Nota 9. Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tiene una estimación preventiva para riesgos crediticios por \$8,043 y \$5,111 respectivamente, como resultado de la calificación de cartera.

De conformidad con el Artículo 58 Bis de las Disposiciones, se realizó el ajuste correspondiente al porcentaje de estimaciones preventivas para reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociadas a la Cartera.

Por lo anterior, las estimaciones preventivas al cierre de diciembre 2019 se afectaron en un importe de \$941 (11.7%) para quedar en \$3,104.

A continuación, se presenta el resultado de la calificación de la cartera crediticia a diciembre de 2019 incluyendo la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

Resultado de la Calificación de la Cartera

	Diciembre 2019					
Grado de riesgo del Crédito Cartera Total	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reservas específicas	Monto de reservas generales	Monto total de reservas	Menos efecto artículo 58 Bis	Monto total de reservas Registradas
A	35,847	0	237	237	47	190
В	13,766	0	284	284	56	228
С	1,901	342	486	828	113	715
D	984	784	0	784	56	728
E	5,911	5,910	0	5,910	669	5,241
Total	58,409	7,036	1,007	8,043	941	7,102

		Diciembre 2018				
Grado de riesgo del Crédito Cartera Total	Clasificación de la cartera por grado de riesgo	Monto de reservas específicas	Monto de reservas generales	Monto total de reservas	Menos efecto artículo 58 Bis	Monto total de reservas Registradas
А	39,744	0	263	263	201	62
В	17,130	0	341	341	253	88
С	1,913	48	569	617	403	214
D	751	553	0	553	232	321
E	3,337	3,337	0	3,337	2,015	1,322
Total	62,875	3,938	1,173	5,111	3,104	2,007







Para efectos de la calificación de cartera, el monto de la cartera crediticia clasificada por grado de riesgo, así como el de las reservas específicas y generales, incluyen los créditos comerciales y los otorgados a entidades financieras bancarias y a otras entidades financieras.

Los grados de riesgo que se presentan en la calificación de la cartera crediticia, indicada en los cuadros anteriores, obedece al resultado de la calificación acorde a los parámetros autorizados por la CNBV.

A continuación, se detalla la integración al 31 de diciembre de 2019 y diciembre 2018, de las reservas generales y específicas por tipo de crédito:

Reservas Generales y Específicas

Concepto	Diciembre	Diciembre
σοποερισ	2019	2018
Reservas específicas		
Créditos comerciales	5,409	3,252
Créditos a entidades financieras	1,627	686
Total	7,036	3,938
Reservas generales		
Créditos comerciales	749	843
Créditos a entidades financieras bancarias		0
Créditos a entidades financieras	258	330
Total	1,007	1,173
Monto Total de Reservas	8,043	5,111

Las cifras que se consideran para llevar a cabo la calificación y constitución de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, corresponden a las del último día del cierre del ejercicio 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el índice de cobertura de la cartera de crédito vencida es equivalente al 104.5% y 103.0% respectivamente, considerando la aplicación del Artículo 58 bis de las Disposiciones que permite reconocer el efecto de los esquemas de garantías de primeras pérdidas o de paso y medida asociada a la cartera crediticia.

Asimismo, los porcentajes del monto total de reservas para riesgos crediticios respecto de la cartera total se ubicaron en 13.8 y 8.1% para los ejercicios 2019 y 2018, respectivamente, sin considerar el efecto por la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

El incremento de las estimaciones preventivas como resultado del proceso de la calificación de cartera fue de 57.3% equivalente a \$2,931, el saldo calificado disminuyó en 7.1% representando -\$4,466 respecto de 2018.

A continuación, se muestra un análisis de los movimientos realizados a la estimación preventiva para riesgos crediticios durante 2019 y 2018:







Movimientos a la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al inicio del ejercicio	2,007	399
Movimientos durante el ejercicio por:		
Incremento por constitución de reservas con afectación a resultados	5,563	1,629
Incremento de reservas por recuperaciones de créditos previamente castigados	0	242
Disminución de reservas por aplicación de castigos	-468	-263
Efecto Artículo 58 Bis Disposiciones CNBV (Nota 18d)	0	0
Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al final del ejercicio.	7,102	2,007

La recuperación de cartera castigada en el ejercicio 2019 asciende a \$322, con los cuales se restituyeron \$285 a estimaciones preventivas y \$37 se reconocieron como ingreso por intereses en los resultados.

Asimismo, para 2018 asciende a \$300, con los cuales se restituyeron \$242 a estimaciones preventivas y \$58 se reconocieron como ingreso por intereses en los resultados.

En 2019 se constituyeron estimaciones preventivas con afectación a resultados como resultado de la aplicación del Artículo 58 Bis de las Disposiciones.

Cartera Vigente y Vencida

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Variaci	ón
			\$	%
Cartera Vigente	50,709	57,914	-7,205	-12
Cartera Vencida:				
Actividad empresarial o comercial	6,052	3,733	2,319	62
Otras entidades financieras	1,648	1,228	420	34
Total de Cartera Vencida	7,700	4,961	2,739	55
Total de la Cartera	58,409	62,875	-4,466	-7

La afectación en el Estado de Resultados que mostró la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios (EPRC) al 31 de diciembre de 2019, como resultado de la calificación de la Cartera fue de \$5,410 mayor que la reflejada en 2018, que fue de \$1,629.

Lo anterior se explica por el deterioro que sufrió la Cartera Vencida al incrementarse en 55% al 31 de diciembre de 2019, respecto del saldo de 2018, que fue de \$4,961.

Debido a este deterioro, el aumento en el saldo cancelado se cubrió con los Fondos Mutuales y el excedente con la EPRC, de conformidad con las disposiciones vigentes. El saldo del Fondo Mutual al 31 de diciembre de 2019 es de \$424.

El incremento en el 62% de la cartera vencida se refleja en créditos de actividad empresarial o comercial que corresponde principalmente a créditos operados al amparo del Programa de Pequeño Productor. Esto explica en mayor proporción el incremento de la EPRC al pasar de \$4,096 en 2018 a \$6,158 en 2019, afectando así el resultado de 2019.





En Otras Entidades Financieras el incremento en la Cartera Vencida fue de 34% respecto a 2018.

La EPRC por \$8,043 se integró de la manera siguiente:

- por actividad: en la Agrícola 31%, Ganadera 30% y el restante 39%.
- por tipo de crédito: en Refaccionarios 34%, Simples 35% y de Habilitación o Avío 21%, dado que en esos productos crediticios se tienen las mayores concentraciones de cartera, y el restante 10% en prendario y reestructurado.

Las EPRC se determinaron a través del Método Individual (MI) \$3,564 (44%), y del Método Paramétrico (MP) \$4,479 (56%).

Las EPRC se determinaron a través del Método Individual (MI) \$2,285 (45%), y del Método Paramétrico (MP) \$2,827 (55%).

Por lo que se refiere a la concentración de las EPRC de la Cartera Vencida (grado de riesgo E) \$4,223 calificada bajo el MP, por destino, fue; ganadería y agricultura representan el 48% y 41% respectivamente de las reservas en este grado de riesgo, (con saldos de cartera vencida por \$2,030 y \$1,719 respectivamente).

De los \$4,223 de reservas de cartera vencida paramétrica, \$2,281 corresponden al programa de Pequeño Productor (54% del total) y \$1,804 al programa de Producción Agropecuaria (43% del total), lo que explica el 97% de las reservas de cartera vencida paramétrica.

Nota 10. Otras Cuentas por Cobrar -Neto-.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de las otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

Otras Cuentas por Cobrar

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Préstamos al personal de la Financiera	46	42
IVA por acreditar del ejercicio	0	0
Deudores de operaciones de reporto agrícola	24	1
Deudores por intereses devengados sobre depósitos	27	29
Para gastos de juicio y cobranza	249	160
Estimación para cuentas incobrables	-149	-130
Otros deudores	0	1
Total	197	103

El cargo a resultados por concepto de estimación para cuentas incobrables en diciembre de 2019 y diciembre de 2018 ascendió a \$20 y \$24, respectivamente.

Nota 11. Bienes Adjudicados -Neto-.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor neto de los bienes adjudicados se integra como sigue:







Bienes Adjudicados

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Otra maquinaria y equipo	20	18
Equipo de transporte	2	3
Otros bienes muebles	10	10
Inmuebles rústicos	508	479
Terrenos	273	265
Unifamiliares	470	445
Condominios	10	10
Plantas industriales	60	55
Establecimientos Mercantiles	57	18
Total de Bienes Adjudicados	1,410	1,303
Estimación de bienes muebles e inmuebles.	-496	-382
Total de Bienes adjudicados neto	914	921

El cargo a resultados por concepto de estimación por pérdida de valor en diciembre de 2019 y diciembre de 2018 ascendió a \$176 y \$133, respectivamente.

Nota 12. Inmuebles Mobiliario y Equipo -Neto-.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inmuebles, mobiliario y equipo de la Financiera se integraron como sigue:

Inmuebles Mobiliario y Equipo

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Inmuebles destinados a oficinas	178	178
Adaptaciones y mejoras a inmuebles	236	225
Mobiliario y equipo de oficinas	106	111
Equipo de cómputo	13	13
Equipo de transporte terrestre	2	2
Inversiones en Sistemas de Tecnología	7	15
Revaluación. Inmuebles, mobiliario y equipo	43	43
Total	585	587
Depreciación acumulada	-311	-291
Total	274	296
Obras en proceso	0	0
Total de Inmuebles, Mobiliario y Equipo	274	296

El cargo a resultados por concepto de depreciación al 31 de diciembre de 2019 fue por \$23 y al 31 de diciembre de 2018 por \$24.

De conformidad con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, la comercialización del activo fijo obsoleto, en desuso y bienes adjudicados, la realiza el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), con apego al convenio de Colaboración celebrado entre dicho organismo y la Financiera.







Nota 13. Otros Activos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro de otros activos se integró como sigue:

Otros Activos

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Depósitos en Garantía a Prestadores de Servicios	0.3	0.3
Otros Pagos Anticipados	01	0.1
Total	0.4	0.4

Nota 14. Préstamos Bancarios y de Otros Organismos.

El Gobierno Federal responderá en todo tiempo por las operaciones pasivas contratadas por la Financiera con: Banca de Desarrollo; Fideicomisos Públicos para el Fomento Económico; Organismos Financieros Internacionales e Instituciones del Extranjero Gubernamentales e Intergubernamentales.

En diciembre de 2019, los préstamos bancarios y de otros organismos suscritos son: Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA); Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT): Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) y Banco Mundial (BM).

Líneas de Crédito

			Parte no dispuesta	
	Moneda Nacional (millones)	Dólares Americanos (millones)	Moneda Nacional (millones)	Dólares Americanos (millones)
FIRA	5,000		397	
NAFIN	12,500			
BID	19,053	1,010	1,415	75
BM	7,546	400	1,506	80

Saldos de las Líneas de Crédito

	Saldo insoluto en moneda nacional			
Corto Plazo	Diciembre 2019	Diciembre 2018	Tasas promedio ponderadas	
FIRA	3,070	1,033	7.7%	
BID	725	731	8.5%	
BM	449	322	8.2%	
NAFIN	2,303	3,707	8.2%	
Total Corto Plazo	6,547	5,793		







	Saldo mone					
Largo Plazo	Diciembre Diciembre Tasas prom 2019 2018 ponderad					
FIRA	977	851	7.7%			
NAFIN	4,520	8,825	8.3%			
BID	13,102	12,858	8.2%			
ВМ	5,578	5,986	8.2%			
Total Largo Plazo	24,177	28,520	_			

El monto de los intereses de fondeo pagados en diciembre de 2019 y diciembre de 2018 ascendió a \$2,932 y \$2,517, respectivamente (Nota 18 inciso a).

Las cinco líneas de crédito contratadas con el BID son en dólares americanos, sin embargo, en cuatro de ellas las disposiciones se realizan en Moneda Nacional, no generando fluctuaciones cambiarias, y en una las disposiciones materializan una fluctuación cambiaria.

La línea con BANCOMEXT por 10,000,000 millones de dólares americanos no se ha utilizado.

Nota 15. Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los rubros de acreedores diversos y de otras cuentas por pagar no incluyen operaciones en dólares americanos y se integraron por:

Acreedores Diversos y Otras Cuentas

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Depósitos por aplicar de operaciones crediticias	378	122
Recursos FONAGA pendientes de aplicar	74	46
Impuesto al valor agregado por pagar	2	1
Impuestos y aportaciones retenidas por enterar	28	17
Obligaciones laborales al retiro (Nota 16)	243	201
Programas de apoyo	0	48
Provisiones para obligaciones diversas	22	19
Contingencias	3	8
Otras cuentas por pagar	33	29
Total	783	491

Las provisiones constituidas en 2019 servirán para cubrir total o parcialmente los conceptos siguientes debiéndose erogar a más tardar en el mes de marzo de 2019, el importe de las provisiones que no se utilicen se cancelan contra la cuenta de recuperaciones.







Provisiones Constituidas

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Prestaciones del personal	21	0
Gastos de promoción	0	0
Subcontratación de servicios	0	0
Otras provisiones	1	19
Total	22	19

La aplicación y cancelación de las provisiones durante el primer trimestre del 2019 constituidas al 31 de diciembre de 2018, se presenta a continuación:

Aplicación y Cancelación de Provisiones

Concepto	Diciembre 2019
Provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2018	19
Provisiones aplicadas primer trimestre de 2019	-13
Provisiones no utilizadas y canceladas (Nota 18 inciso d)	-6
Saldo al 31 de marzo de 2019	0

Nota 16. Obligaciones Laborales.

El registro del importe de las obligaciones laborales correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018, se realizó con la valuación de un actuario independiente en términos de lo dispuesto en la NIF D-3 Beneficios a los Empleados.

Los resultados de la valuación actuarial realizada al cierre del ejercicio 2019 se presentan a continuación:

Prima de Antigüedad.

No se cuenta con activos del plan constituidos al 31 de diciembre de 2019 y diciembre de 2018.

Obligaciones por Beneficios

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	25	13
Servicio Pasado por Amortizar (SP)	0	0
Pasivo/(Activo) Neto por beneficios definidos	25	13







Saldo contable de la Prima de Antigüedad al 31 de diciembre de 2019.

Saldo de la Prima de Antigüedad

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo inicial	13	13
Costo total del período	14	0
Utilidades retenidas	0	0
Pagos reales	-2	0
Remediciones	0	0
Pasivo /(Activo) Neto por Beneficios Definidos	25	13

En diciembre de 2019 y diciembre de 2018 se realizaron pagos por concepto de primas de antigüedad por \$ 2 y \$ 0, respectivamente, aplicándose contra las reservas constituidas para obligaciones laborales.

Por remuneraciones al despido y jubilación.

Las obligaciones laborales por remuneraciones al término de la relación laboral (indemnización legal) se reconocieron de manera inicial durante el ejercicio 2006, atendiendo el inicio de vigencia que se estableció en la NIF D-3.

Obligaciones por remuneraciones al Término de la Relación Laboral

Concents	Diciembre 2019			
Concepto	Indemnización Legal Retiro	Indemnización Legal		
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	185	33		
Servicio Pasado por amortizar (SP)				
a) (Pasivo)/Activo transitorio	0	0		
Pasivo/(Activo) Neto por Beneficios Definidos	185	33		

Comments	Diciembre 2018			
Concepto	Indemnización Legal Retiro	Indemnización Legal		
Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)	157	31		
Servicio Pasado por amortizar (SP)				
a) (Pasivo)/Activo transitorio	0	0		
Pasivo/(Activo) Neto por Beneficios Definidos	157	31		

Provisión para Beneficios Definidos a los Empleados diciembre 2019.







Provisión para Beneficios Definidos

Concepto	Diciembre 2019		
	Indemnización Legal Retiro	Indemnización Legal	
Saldo inicial	157	31	
Costo total del período	28	89	
Utilidades retenidas	0	0	
Pagos reales	0	-88	
Pasivo /(Activo) Neto por beneficios definidos	185	32	

Durante los ejercicios diciembre de 2019 y diciembre de 2018 se realizaron pagos por \$88 y \$11 respectivamente, por concepto de remuneraciones al término de la relación laboral, que se aplicaron contra las reservas constituidas para obligaciones laborales.

Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados son las siguientes:

I. Tasa de descuento
 II. Tasa de incremento (esperado) de salario
 III. Tasa crecimiento en la UMA
 7.30% anual compuesto
 6.00% anual compuesto
 7.75% anual compuesto

Nota 17. Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el total del patrimonio estuvo integrado por:

Patrimonio Total

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Patrimonio contribuido	·	·
Aportación del Gobierno Federal	17,515	17,515
Actualización	3,849	3,850
Aportaciones subsecuentes	2,952	4,440
Total patrimonio contribuido	24,316	25,805
Patrimonio ganado		
Resultado de ejercicios anteriores	12,148	11,920
Reconocimiento de obligaciones laborales	-36	-36
Resultado neto	-2,953	228
Total patrimonio ganado	9,158	12,112
Total del Patrimonio	33,475	37,917

Patrimonio contribuido.

Para constituir el patrimonio inicial de la Financiera, el Ejecutivo Federal autorizó \$17,515 que se destinaron como sigue:

• \$10,944 directamente a la Financiera como recursos líquidos, de los cuales hasta \$9,644 serían para la colocación crediticia, hasta \$500 para actividades de Capacitación, Organización y Asesoría a los Productores e IFRs y \$800 para los gastos iniciales de administración y operación de la Financiera.









 El Ejecutivo Federal canalizó \$6,571 a Banrural, para que éste a su vez, entregara a la Financiera activos equivalentes a dicho importe, sin contraprestación alguna. En el caso de cartera, dicha transferencia se realizó a valor neto de las EPRC.

Aportaciones históricas de recursos patrimoniales del Gobierno Federal a la Financiera.

Aportaciones Históricas de Recursos Patrimoniales

Diciembre 2019						
Fondos	Aplicado a resultados de ejercicios anteriores		Aportaciones	Traspasos	Apoyos y gastos	Saldo
Fondo de Garantías Líquidas	0	425	0	0	4	429
Fondo Mutual de Garantías Líquidas	0	3,160	0	238	-1,838	1,560
Líquido disponible Fondo	0	3,585	0	238	-1,834	1,989
Programas						
Constitución de Garantías. Líquidas	0	6	244	-238	-2	10
Formación, Capacitación y Consultoría a Productores e IFRs	403	35	49	0	-24	60
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	430	2	0	0	0	2
Reducción de Costos de Acceso a Crédito.	l 13	168	146	0	-68	246
Líquido disponible Programas	846	211	439	-238	-94	318
Líquido Fondos y Programas	846	3,796	439	0	-1,928	2,307
	[A]	[B]				[C]
Aportación subsecuente 2018 [A] + [I Aportación subsecuente 2019 [A] + [I						

El importe de \$846 por los apoyos otorgados hasta el 31 de diciembre de 2008 afectó el estado de resultados. A partir del 1 de enero de 2009, los apoyos otorgados al amparo de programas se disminuyen directamente del patrimonio contribuido de conformidad con la autorización que para tales efectos emitió la CNBV.

Es importante señalar que las aportaciones subsecuentes corresponden a recursos que se asignan del PEF para fortalecer el patrimonio de la Financiera, excepto los aportados para los Fondos de Garantías Líquidas. Los demás recursos se erogan para el otorgamiento de apoyos directos a los beneficiarios de los Programas antes mencionados de acuerdo a lo dispuesto en el propio PEF.

Nota 18. Resultados.

a) Margen Financiero.

El margen financiero al 31 de diciembre de 2019 y diciembre de 2018 se integró como sigue:







Margen Financiero

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Intereses de cartera de crédito (Nota 8)	6,489	5,750
Intereses de títulos para negociar	246	160
Premios por reporto bursátil	143	10
Premios por reporto agrícola	88	111
Intereses de disponibilidades	680	630
Resultado por valorización moneda extranjera	-1	4
Total de ingresos por intereses	7,645	6,665
Intereses pagados por préstamos recibidos	-2,932	-2,517
Total margen financiero	4,713	4,148

b) Ingresos - Egresos no Financieros y Resultado por Intermediación.

Los ingresos no financieros generados en diciembre de 2019 y diciembre de 2018 respectivamente, se integraron por los siguientes conceptos:

Ingresos No Financieros

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Honorarios fiduciarios (Nota 20)	29	30
Servicio de avalúos	31	36
Consulta buró de crédito	0	0
Por servicio de garantía FEGA	9	8
Comisiones por acceso a Garantías Líquidas	1	1
Total ingresos no financieros	70	75

Las comisiones pagadas por servicios bancarios en diciembre de 2019 y diciembre de 2018 ascendieron a \$35 y \$20, respectivamente.

El resultado por intermediación en diciembre de 2019 y diciembre de 2018, es generado en su totalidad por operaciones en moneda nacional como sigue:

Resultado por Intermediación

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
A valor razonable de títulos para negociar	0	0
Por reportos	0	0
Resultado por compra-venta de valores	3	0
Total resultado por intermediación	3	0

c) Arrendamiento.

Como Arrendatario.







En diciembre de 2019 y diciembre de 2018, la Financiera pagó rentas por uso de locales para oficina con cargo a resultados por \$22 y \$21, respectivamente.

El importe de los pagos futuros anuales esperados por los siguientes cinco años se detalla a continuación:

Pagos esperados por Arrendamiento

Año	Pago anual esperado
2020	23
2021	23
2022	24
2023	25
2024	26

Como Arrendador.

Hasta diciembre de 2019 la Financiera recibió ingresos por \$1 y en diciembre de 2018 \$1, los cuales se registraron en Otros Productos.

Por los próximos cinco años se estima obtener por año ingresos por arrendamiento de \$1.

d) Otros Productos y Gastos.

Al 31 de diciembre de 2019 y diciembre de 2018, Otros productos y Otros gastos se integraron por:

Otros Productos

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Otros productos:		
Comisiones de crédito	37	35
Ingresos por arrendamientos	1	1
Recuperaciones de provisiones gastos de 2017 (Nota 15)	6	6
Recuperación de garantías líquidas	0	27
Pena convencional de créditos renovados	7	14
Por recuperación de gastos de ejercicios anteriores	1	37
Aplicación de pasivos antiguos	21	0
Desconstitución de estimaciones preventivas (Nota 9)	0	43
Otros	126	0
Total	199	163

Las comisiones provenientes del otorgamiento inicial de créditos y líneas de crédito se registraron en resultados como Otros Productos en la fecha de su cobro.







Otros Gastos

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Otros gastos:		
De equipo en arrendamiento	2	8
Aplicación de garantías líquidas	0	442
Rescates y Sanciones FIRA y FONAGA, respectivamente	23	25
Pasivos antiguos aplicados a otros en ejercicios anteriores	32	18
Por valorización de divisas	-1	0
Estimación para cuentas incobrables (Nota 10)	20	25
Estimación por pérdida de valor de bienes adjudicados (Nota 11)	176	133
Otros	5	4
Total	256	655

Los saldos antes señalados se derivan de operaciones en moneda nacional.

Nota 19. Activos y Pasivos Contingentes.

Pasivos Contingentes Mercantiles.

Derivado de los procedimientos judiciales en los cuales, se ha emplazado a la Financiera ante diversas autoridades judiciales, se ha previsto una contingencia en materia Civil y Mercantil por un monto total de \$3 conforme al siguiente detalle:

Altar de Pimas, S.P.R. de R.L. Juicio Ordinario Mercantil contra la Financiera. Exp. No. 101/2007 radicado ante el Juzgado Primero Civil de Caborca, Sonora. Estatus: en el juicio principal se decretó la caducidad, sin embargo, la parte actora presentó amparo en contra de dicho auto, el cual se resolvió confirmándolo, mismo que a la fecha no hemos sido notificados de la resolución.

Para los procedimientos judiciales instaurados por la Institución para la recuperación de cartera vencida judicial, y en los cuales se ha condenado a la Financiera al pago de Gastos y Costas Judiciales, se ha previsto una contingencia en Materia Civil para los juicios siguientes:

- Juicio Ordinario Mercantil 709/2011, radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil de Obregón, Sonora. Estatus: Pendiente de resolver recurso de revisión contra el juicio de amparo que confirma el auto donde se declara procedente la prescripción del pago de gastos y costas.
- Juicio Ejecutivo Mercantil 2098/2007, radicado ante el Juzgado Sexto de Primera instancia de lo Civil, en Veracruz, Ver. Estatus: El abogado externo emitirá opinión de la prescripción de ejecución de gastos y costas en contra de la Financiera.se solicitará la baja.
- Juicio Ejecutivo Mercantil N° 2355/2013, radicado ante Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia en Cd. Obregón, Sonora. Estatus: No se ha iniciado el requerimiento del pago de gastos y costas por parte de la demanda.
- Juicio Ordinario Mercantil 327/06, radicado ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en materia Civil, en Saltillo Coahuila. Estatus: Se encuentra en el archivo judicial por inactividad procesal para la ejecución, en espera de que transcurra el término para que se solicite su prescripción.







- Juicio Ordinario Mercantil 298/2010, radicado ante el juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Rio Grande, en Piedras Negras Coahuila. Estatus: En espera de que transcurra el término de prescripción para solicitar la baja de la contingencia. Juicio Ordinario Mercantil 299/2010, radicado ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Rio Grande, en Piedras Negras Coahuila: Estatus: En espera de que transcurra el término de prescripción para solicitar la baja de la contingencia.
- Juicio Ejecutivo Mercantil 791/2016, radicado ante Juzgado Tercero de lo Civil en Tuxtla Gutierrez Chiapas. Estatus: Pendiente que el demandado inicie la ejecución del cobro de gastos y costas judiciales.

Asuntos concluidos donde se solicitará la Baja Contable de las contingencias en materia Civil y Mercantil, siendo estos los siguientes:

- Juicio Ejecutivo Mercantil 828/2012, radicado ante Juzgado Tercero Mercantil en Zacatecas, Zacatecas. Estatus: Se cubrieron los gastos y costas judiciales de juicio, se solicitará su baja.
- Juicio Ejecutivo Mercantil 788/2012, radicado ante Juzgado Tercero Mercantil en Zacatecas, Zacatecas. Estatus: Se cubrieron los gastos y costas judiciales de juicio, se solicitará su baja.
- Juicio Hipotecario 949/2006, radicado ante el Juzgado Tercero de lo Civil de Hermosillo, Sonora.
 Estatus: se autorizó cesión de derechos litigiosos aprobada por el subcomité de crédito, el asunto se encuentra concluido.

Juicio Ordinario Mercantil 299/2010, radicado ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Rio Grande, en Piedras Negras Coahuila: Estatus: En espera de que transcurra el término de prescripción para solicitar la baja de la contingencia.

Pasivos Contingentes Laborales.

Existen tres ámbitos de juicio en materia laboral: (a) juicios de amparo; (b) juicios laborales de sustitución patronal y (c) juicios laborales por despido injustificado; para diciembre 2019 la situación es la siguiente:

- En materia de amparo laboral no se reportan asuntos en trámite, por lo tanto, no existen pasivos contingentes.
- Por lo que respecta a juicios laborales instaurados en contra de la Financiera, presentadas por ex trabajadores, pensionados y/o jubilados del Sistema Banrural, quienes pretenden obtener resoluciones de reconocimiento de sustitución patronal, se informa que las pretensiones de los demandantes consisten en cuestiones de derecho, por lo que no es posible cuantificar monto o impacto financiero alguno y consecuentemente, no se contempla fecha para una eventual salida de recursos. Adicionalmente, destaca que todos los asuntos resueltos en este tipo de juicios han sido con resultados favorables a la Financiera, por lo que se cuenta con precedentes suficientes que permiten advertir que a la fecha no existe necesidad de cuantificar contingencia alguna en este apartado.

Nota 20. Bienes en Fideicomiso o Mandato.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de las operaciones en que la Financiera actúa como Fiduciaria se integran de la siguiente forma (Nota 24):







Operaciones Fiduciarias

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Fideicomiso de garantía	5,727	3,268
Fideicomiso de administración	2,999	880
Subtotal fideicomisos	8,726	4,148
Mandato de garantía	100	100
Mandato de administración	9	10
Subtotal mandatos	109	110
Total fideicomisos	8,835	4,258

Los ingresos que la Financiera recibió por sus actividades Fiduciarias durante diciembre de 2019 y diciembre de 2018, ascienden a \$30 y \$30 respectivamente (Nota 18b).

Nota 21. Administración de Programas Patrimoniales y de Otras Dependencias.

1.- Programas Patrimoniales de Apoyo para Acceder al Crédito y Fomentar la Integración Económica y Financiera para el Desarrollo Rural.

Conforme a lo establecido en la Fracción XVIII del Artículo 7o. de la LOFND, la Financiera puede ejecutar los programas específicos que en materia de financiamiento rural se determinen en el PEF.

Conforme al Decreto del PEF al mes de diciembre del Ejercicio Fiscal 2019, se asignaron a la Financiera recursos patrimoniales por la cantidad de \$439 para la operación de los programas, más recursos adicionales por \$0 de conformidad con las ampliaciones correspondientes.

Recursos Patrimoniales Asignados

Programa	Asignado PEF	Adicionales	Importe Modificado
Garantías Líquidas (GL)	244	0	244
Reducción de Costos de Acceso al Crédito (RC)	146	0	146
Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales (PCP).	49	0	49
Total	439	0	439







Ejercicio de los recursos asignados para cada Programa:

Ejercicio de los Recursos Asignados

Concepto			Diciembre 2019		
	GL	RC	UPC	PCP	TOTAL
Saldo disponible del ejercicio anterior	5	168	2	35	210
Recursos recibidos de:					
PEF	244	146	0	49	439
Transferencia al Fondo Mutual de Garantías Líquidas	-238	0	0	0	-238
Total	11	314	2	84	411
Menos:					
Apoyos otorgados	1	103	1	24	128
Reembolsos de apoyos de ejercicios anteriores	0	-1	0	0	-1
Cancelación de provisión	0	-34	-1	0	-35
Total	1	68	0	24	92
Recursos disponibles	10	246	2	61	319

Ejercicio de Recursos Asignados

Concepto			Diciembre 2018		
	GL	RC	UPC	PCP	TOTAL
Saldo disponible del ejercicio anterior	26	354	17	18	415
Recursos recibidos de:					
PEF	410	250	218	78	956
CDI	20	0	0	0	20
Transferencias entre Programas	325	-333	8	0	0
Transferencia al Fondo Mutual de Garantías Líquidas	-750	0	0	0	-750
Transferencia al Fondo de Garantías Líquidas	-20	0	0	0	-20
Total	11	271	243	96	621
Menos:					
Apoyos otorgados	6	68	235	62	371
Gastos erogados para su administración	0	0	0	0	0
Apoyos autorizados pendientes de entregar	0	41	6	0	47
Reembolsos de apoyos de ejercicios anteriores	0	0	0	-1	-1
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0	0	0	0
Rembolsos de apoyos por identificar	0	0	0	0	0
Reclasificación SAGARPA	0	0	0	0	0
Cancelación de provisión	0	-6	0	0	-6
Total	6	103	241	61	411
Recursos disponibles	5	168	2	35	210

Los traspasos entre Programas Patrimoniales fueron autorizados por el Comité de Operación.







Ejercicio de los Recursos Asignados para los Fondos de Garantías Líquidas:

La Financiera cuenta con tres Fondos de Garantías Líquidas que forman parte del Programa de Garantías Líquidas. A continuación, el estado que guarda cada fondo.

Fondo de Garantías Líquidas.

Al cierre del ejercicio 2019, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a \$325; los intereses acumulados fueron de \$215. y se tenían garantías comprometidas por \$353, por lo que sus recursos disponibles fueron de \$187.

Fondo de Garantías Líquidas

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	159	126
Ingresos del Fondo G.L.	37	31
Recursos transferidos del Programa de GL	0	20
Total	196	177
Menos:		
Garantías otorgadas	1	22
Garantías autorizadas pendientes de entregar	8	-4
Total	9	18
Recursos disponibles	187	159

Fondo de Garantías Líquidas Porcícolas.

Al cierre del ejercicio 2019, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a \$100; los intereses acumulados fueron de \$51 y se tenían garantías comprometidas por \$151 por lo que sus recursos disponibles son de \$0.

Fondo de Garantías Líquidas Porcícolas

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo disponible al cierre del ejercicio anterior	0	0
Ingresos del Fondo GLP	1	2
Recuperación de garantías aplicadas	6	7
Total	7	9
Menos:		
Garantías otorgadas	5	-30
Garantías líquidas ejercidas	2	39
Total	7	9
Recursos disponibles	0	0

Fondo Mutual de Garantías Líquidas.

Al cierre del ejercicio 2019, los recursos recibidos para el Fondo ascendieron a \$3,398; los intereses acumulados fueron de \$575 y se tenían garantías comprometidas por \$3,937, por lo que sus recursos disponibles son por \$36.







Fondo Mutual de Garantías Líquidas

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo inicial	29	45
Recuperación de Garantías Aplicadas	41	47
Recursos recibidos del programa de garantías líquidas	238	750
Ingresos del Fondo Mutual	137	149
Total	445	991
Menos:		
Garantías Líquidas Otorgadas en el ejercicio	-1,470	329
Garantías Líquidas Ejercidas	1,879	632
Garantías Líquidas Autorizadas pendientes de entregar	0	1
Total	409	962
Recursos disponibles	36	29

2.- Programas y Fondos de Otras Dependencias.

Administración de Programas con aportación de Recursos Fiscales Corrientes de Otras Dependencias administradas en cuentas de orden.

Programa de Fomento a la Agricultura. Componente de Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua. Incentivo de Sistemas de Riego Tecnificado. (Anteriormente Proyecto Estratégico de Tecnificación del Riego).

Para 2019 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra las cifras correspondientes a 2018.

Programa de Fomento a la Agricultura

Concepto	Diciembre 2018
Recursos recibidos	149
Rendimientos obtenidos	3
Total	152
Menos:	
Recursos reintegrados a la TESOFE	12
Apoyos otorgados	137
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	3
Total	152
Recursos disponibles	0

Programa para el Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol.

Para 2019 y 2018 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2019 es de \$0 por concepto de rendimientos.

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Fortalecimiento a la Cadena Productiva (COBERTURAS).

Para los ejercicios 2019 y 2018, el programa no recibió recursos para la operación. El saldo del programa es de \$0.







A continuación, se presentan las cifras del ejercicio 2018 y el estado que guardan los recursos del Programa:

Fortalecimiento a la Cadena Productiva

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo inicial	0	0
Recursos de apoyo no enterado a la TESOFE	0.08	0
Rendimientos no reintegrados a la TESOFE		0
Recursos recibidos por reembolso de apoyo	0	0.07
Apoyos provisionados no entregados	0	0
Rendimientos obtenidos	0	0.06
Total	0.08	0.13
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	0.08	0
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	0	80.0
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0	0.05
Total	0.08	0.13
Recursos disponibles	0	0

Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente de Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo (RCF).

Para 2019 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se muestra el flujo de 2019 y 2018:

Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo (RCF)

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo inicial	0	1
Recursos destinados para apoyos 2015	0	0
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	0	0
Rendimientos pendientes de reintegrar de ejercicios anteriores	0	0
Apoyos provisionados no entregados	4	16
Rendimientos obtenidos	11	11
Total	15	28
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	0	2
Apoyos otorgados	4	6
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	5	5
Apoyos autorizados pendientes de entregar	6	15
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE		
Total	15	28
Recurso disponible	0	0







Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Productividad Agroalimentaria.

En 2019 y 2018 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2019 es de \$0

<u>Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente Desarrollo Productivo del Sur-Sureste y Zonas Económicas Especiales.</u>

Para el ejercicio 2019, se recibieron recursos para operar el programa por \$66.

Desarrollo Productivo del Sur-Sureste y Zonas Económicas Especiales

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Recursos recibidos	66	238
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	2	1
Gastos pendientes por reintegrar	0	0
Rendimientos por reintegrar ejercicios anteriores	0	0
Rendimientos obtenidos	2	9
Total	70	248
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	2	57
Apoyos otorgados	0	182
Gastos erogados para la operación del programa	0	0
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	66	0
Gastos autorizados pendientes de erogar		0
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	1	
Rendimientos reintegrados a TESOFE	1	9
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0	0
Total	70	248
Recursos disponibles	0	0

Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Bioenergía y Sustentabilidad.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

Bioenergía y Sustentabilidad

Concepto	Diciembre 2018
Saldo inicial	38
Gastos de auditoria	0
Rendimientos obtenidos	1
Total	39
Menos:	
Recursos reintegrados a la TESOFE	8
Apoyos otorgados	23
Gastos erogados para la operación del programa	1
Gastos por reintegrar a la TESOFE	7
Total	39
Recursos disponibles	0





Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Programa de Incentivos para productores de Maíz y Frijol (PIMAF).

Para 2019 y 2018 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo de \$0 fue reclasificado al programa PROMAF y se encuentra pendiente de reintegrar a la TESOFE. El saldo al 31 de diciembre de 2019 es de \$0.

Programa de Fomento Ganadero. Componente Repoblamiento y Recría Pecuaria.

Para los ejercicios 2019 y 2018 no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo del ejercicio 2018 fue de \$0, y durante el ejercicio 2019 el programa genero \$0 de intereses y realizó reintegro de intereses a la TESOFE por \$0. El saldo al 31 de diciembre de 2019 es de \$0

Programa FOSEFOR.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

FOSEFOR

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo inicial	69	72
Recursos recibidos por reembolso	0	0
Recursos recibidos del Fondo Mutual FOSEFOR	30	0
Rendimientos recibidos del Fondo Mutual FOSEFOR	20	0
Rendimientos obtenidos	6	5
Total	125	77
Menos:		
Apoyos otorgados	3	5
Gastos erogados para la operación del programa	3	3
Gastos autorizados pendientes de erogar	-1	0
Total	5	8
Recursos disponibles	120	69

Programa de Apoyos a la Comercialización. Componente Incentivos a la Comercialización. Incentivos para Administración de Riesgos de Precios (Anteriormente Mercados).

A continuación, se presenta el estado que quardan los recursos del Programa:







Comercialización, Incentivos para Administración de Riesgos de Precios

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Recursos recibidos	240	300
Rendimientos pendientes de reintegrar 2015	0	0
Recursos recibidos por reembolsos de apoyos	0	0
Rendimientos por reintegrar años anteriores	0	0
Gastos pendientes por reintegrar	0	0
Rendimientos obtenidos	3	18
Total	243	318
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	0	218
Apoyos otorgados	229	79
Gastos erogados para la operación del programa	0	3
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0
Apoyos a reintegrar a la TESOFE	11	0
Gastos a reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos a reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	3	18
Total	243	318
Recursos disponibles	0	0

<u>Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente de Acceso al Financiamiento (Anteriormente en Apoyo a la Agricultura, Apoyo Pecuario y Apoyo a la Pesca).</u>

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

Acceso al Financiamiento

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo inicial	0	29
Apoyos provisionados no entregados	25	13
Rendimientos obtenidos	20	19
Total	45	61
Menos:		
Apoyos otorgados	27	18
Apoyos autorizados pendientes de entregar	18	43
Total	45	61
Recursos disponibles	0	0

<u>Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria. Componente de Activos Productivos Agrologística.</u>

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

Para el ejercicio 2019, se recibieron recursos para operar el programa por \$103.







Activos Productivos Agrologística

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Recursos recibidos	103	156
Recursos recibidos por reembolsos	7	0
Gastos pendientes por reintegrar	0	0
Rendimientos pendientes por reintegrar ejercicios anteriores	0	0
Rendimientos obtenidos	3	5
Total	113	161
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	0	24
Apoyos otorgados	0	132
Gastos erogados para la operación del programa	0	0
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	110	0
Gastos autorizados pendientes de erogar	0	0
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	2	0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	1	5
Total	113	161
Recursos disponibles	0	0

<u>Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Energías Renovables. (Programa de Producción Sustentable de Insumos para Bioenergéticos y de Desarrollo Científico y Tecnológico (PROINBIOS).</u>

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

Energías Renovables

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Recursos recibidos	0	48
Recursos recibidos por reembolso de apoyos	1	0
Rendimientos obtenidos	0	1
Total	1	49
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	1	25
Apoyos otorgados	0	23
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	0	0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0	1
Total	1	49
Recursos disponibles	0	0







Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua. Incentivo de Recuperación de Suelos con Degradación Agroquímica, pérdida de fertilidad.

Para el ejercicio 2019 no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se presentan las cifras correspondientes a 2018:

Mejoramiento Productivo de Suelo y Agua

Concepto	Diciembre 2018
Recursos recibidos	19
Rendimientos obtenidos	1
Total	20
Menos:	
Recursos reintegrados a la TESOFE	11
Apoyos otorgados	8
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	1
Total	20
Recursos disponibles	0

<u>Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola de Adquisición de Maquinaria y Equipo.</u>

Para el ejercicio 2019 y 2018, no se recibieron recursos para operar el programa. El saldo al 31 de diciembre de 2019 es de \$0 correspondientes a intereses generados.

Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico Agrícola de Adquisición de Maquinaria y Equipo

Concepto	Diciembre 2018
Recursos recibidos	0
Recursos recibidos por reembolso de apoyo	0.15
Rendimientos obtenidos	0.02
Total	0.17
Menos:	
Recursos reintegrados a la TESOFE	0.15
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	0
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0.02
Total	0.17
Recursos disponibles	0

<u>Programa de Fomento a la Agricultura. Componente Capitalización Productiva Agrícola. Incentivo de Infraestructura y Equipamiento para Instalaciones Productivas.</u>

Para el ejercicio 2018, se recibieron recursos para operar el programa por \$217. A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:







Capitalización Productiva Agrícola. Incentivo de Infraestructura y Equipamiento para Instalaciones Productivas

Concepto	Diciembre 2018
Recursos recibidos	217
Rendimientos obtenidos	4
Total	221
Menos:	
Gastos erogados para la operación del programa	0
Gastos autorizados pendientes de erogar	1
Apoyos por reintegrar a la TESOFE	216
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	1
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	3
Total	221
Recursos disponibles	0

Programa de Fomento Ganadero. Componente Capitalización Productiva Pecuaria, con los conceptos siguientes: a) Infraestructura, Maquinaria y Equipo para la Transformación de Productos Pecuarios; b) Repoblamientos y Rescate (sólo en la modalidad de repoblamiento); c) Infraestructura y Equipo en las UPP.

Para el ejercicio 2019, no se recibieron recursos para operar el programa. A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

Capitalización Productiva Pecuaria

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Recursos recibidos	0	1
Apoyos pendientes de reintegrar a la TESOFE	0	5
Recursos recibidos por reembolso de apoyo	0	0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE de ejercicios anteriores	0	0
Rendimientos obtenidos		2
Total	0	8
Menos:		
Recursos reintegrados a la TESOFE	0	1
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	0	7
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	0	0
Total	0	8
Recursos disponibles	0	0







Programa de Agromercados Sociales Sustentables "Incentivo para la Administración de Riesgos de Precios"

Para el ejercicio 2019 se recibieron recursos para operar el programa por \$1,523, de los cuales de SADER se recibieron \$\$787 y de los beneficiarios \$\$736. A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del programa:

Administración de Riesgo de Precios

Concepto	Diciembre 2019
Aportaciones del Programa	2,151
Rendimientos obtenidos por el Programa	35
Ingresos por venta de coberturas	2,726
Total	4,912
Menos:	
Compras de coberturas	1,400
Devolución de remanentes de compra y/o compra no efectuada	88
Pago Beneficios (Venta de Coberturas)	2,217
Comisiones pagadas	0
Reclasificación (Aportación SADER) a la Instancia Ejecutora	240
Gastos autorizados pendientes de erogar	0
Rendimientos por reintegrar a la TESOFE	1
Rendimientos reintegrados a la TESOFE	26
Aportación (SADER) reintegrada a la TESOFE	300
Gastos por reintegrar a la TESOFE	0
Total	4,272
Recursos disponibles	640

Administración de Fondos con Aportación de Recursos Fiscales Corrientes de Otras Dependencias, Administradas en Cuentas de Orden.

Fondo para la Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta y Muy Alta Marginación (FOINI). A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Inducción de Inversión en Localidades de Media, Alta Muy Alta Marginación

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo inicial	0	1
Rendimientos obtenidos	0	0
Total	0	1
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	0	-3
Traspaso de rendimientos de ejercicios anteriores	0	1
Traspaso de rendimientos del ejercicio a PROFIN	0	0
Traspaso de recursos a PROFIN	0	3
Total	0	1
Recursos disponibles	0	0

Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural (FONDO PROFIN).

Para los ejercicios 2019 y 2018 no se recibieron recursos para operar el Fondo. A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:







Profundización del Financiamiento Rural

Concepto	Diciembre 2018
Saldo inicial	170
Rendimientos obtenidos	81
Total	251
Menos:	
Desistimiento de garantías otorgadas	-1,443
Garantías ejercidas	874
Recuperación de garantías ejercidas	-63
Traspaso de recursos a PROFIN 2016	287
Traspaso de productos fin del ejercicio a PROFIN 2016	80
Traspaso de productos fin de ejerc. ant. a PROFIN 2016	516
Total	251
Recursos disponibles	0

Fondo Mutual de Garantías Líquidas para el Sector Turístico Rural.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Fondo Mutual de Garantías Líquidas para el Sector Turístico Rural

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo inicial	1	0
Rendimientos obtenidos	0	0
Total	1	0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	1	2
Desistimiento de garantías otorgadas	-1	-2
Garantías ejercidas	0	0
Recuperación de garantías ejercidas	0	-1
Reintegro de recursos a Secretaria de Economía	1	0
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	0	0
Total	1	-1
Recursos disponibles	0	1

Fondo Mutual de Garantías Líquidas para Migrantes.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:







Garantías Líquidas para Migrantes

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo inicial	0	0
Rendimientos obtenidos	0	0
Total	0	0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	0	1
Desistimiento de garantías otorgadas	-1	-1
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	0	0
Total	-1	0
Recursos disponibles	1	0

Fondo de Apoyo al Programa de Equipamiento del Sector Secundario y Terciario en el Medio Rural.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Equipamiento del sector Secundario y Terciario en el Medio Rural

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo inicial	0	10
Rendimientos obtenidos	0	0
Total	0	10
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	0	3
Desistimiento de garantías otorgadas	-3	-6
Garantías liquidas recuperadas 2011	-1	-1
Garantías ejercidas	1	4
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	0	10
Total	-3	10
Recursos disponibles	3	0

Fondo Mutual de Garantías Líquidas para Cajas Solidarias.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:







Garantías Líquidas para Cajas Solidarias

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo inicial	0	0
Rendimientos obtenidos	0	0
Total	0	0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	0	4
Desistimiento de garantías otorgadas	-4	-4
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	0	0
Total	-4	0
Recursos disponibles	4	0

Fondo Mi Pymes Maíz-Tortilla.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Fondo:

Mi Pymes Maíz – Tortilla

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo inicial	0	0
Rendimientos obtenidos	0	0
Total	0	0
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	2	2
Desistimiento de garantías otorgadas	-2	-2
Reintegro de rendimientos de años ant. México Emprende	0	0
Total	0	0
Recursos disponibles	0	0

Fondo Equipamiento Rural.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del Programa:

Equipamiento Rural

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo inicial	8	-5
Rendimientos obtenidos	1	2
Total	9	-3
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	1	10
Desistimiento de garantías otorgadas	-10	-28
Garantías ejercidas	12	10
Recuperación de garantías ejercidas	-1	0
Reintegro de rendimientos de ejercicios anteriores	8	-3
Total	10	-11
Recursos disponibles	-1	8



Agrarismo No. 227, colonia Escandón, Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11800. Tel: 01 (55) 5230 1600 www.gob.mx/fnd





Fondo FOSEFOR Mutual.

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

FOSEFOR Mutual

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo inicial	46	43
Rendimientos obtenidos	4	3
Total	50	46
Menos:		
Traspaso de Rendimientos del ejercicio a Programa FOSEFOR	4	0
Traspaso de rendimientos ejercicios anteriores a Programa FOSEFOR	16	0
Traspaso de Recursos a Programa FOSEFOR	30	0
Total	50	0
Recursos disponibles	0	46

Fondo para la Profundización del Financiamiento Rural (Fondo PROFIN 2016).

A continuación, se presenta el estado que guardan los recursos del fondo:

Profundización del Financiamiento Rural

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo inicial	219	27
Recursos recibidos	339	681
Recursos recibidos de Fondo PROFIN	0	884
Recursos recibidos de Fondo FOINI	0	4
Rendimientos obtenidos	80	91
Total	638	1,687
Menos:		
Garantías líquidas otorgadas	342	1,163
Desistimiento de garantías otorgadas	-1,163	-628
Garantías ejercidas	1,058	971
Recuperación de garantías ejercidas	-102	-38
Total	135	1,468
Recursos disponibles	503	219

Administración del Fondo con aportación de Recursos no Rembolsables del BID.

Recursos No Reembolsables del BID.

Al mes de diciembre 2019 se recibieron recursos por 820 mil dólares para operar el Fondo, a continuación, se presenta el estado que guardan los recursos recibidos:







Recursos No Reembolsables del BID

Concepto	Diciembre 2019 Miles de	Diciembre 2018 Dólares
Saldo inicial	15	2
Recursos recibidos	820	875
Rendimientos obtenidos	0	0
Total	835	877
Menos:		
Gastos Erogados	381	862
Recursos disponibles	454	15

Nota 22. Información por Segmentos.

A continuación, se presenta la información sobre los principales segmentos operativos de la Financiera para diciembre de 2019 y diciembre de 2018:

Segmentos Operativos

Conceptos	Dicieml 2019		Diciembre 2018		
	Importe	%	Importe	%	
Operación Crediticia					
Primer Piso					
Activos	32,559	50	40,617	56	
Ingresos	4,361	55	3,887	56	
Segundo Piso					
Activos	18,748	29	20,250	28	
Ingresos	2,165	27	1,898	28	
Reporto Agrícola					
Activos	619	1	851	1	
Ingresos	88	1	111	2	
Operaciones de Tesorería					
Activos	9,174	14	9,684	13	
Ingresos	1,069	14	804	12	
Operaciones de Fiduciario					
Ingresos					
Fiduciario	30	0.5	30	0.5	
Avalúos	31	0.5	36	0.5	
Otros Segmentos					
Activos	3,882	6	1,319	2	
Ingresos	171	2	137	1	
Total Financiera					
Activos	64,982	100	72,721	100	
Ingresos	7,915	100	6,903	100	
Egresos	10,869	100	6,675	100	
Resultado Neto	-2,953		228		



Agrarismo No. 227, colonia Escandón, Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11800. Tel: 01 (55) 5230 1600 www.gob.mx/fnd





El segmento de Operación Crediticia de primer piso representó el 50% y 56% de los activos totales en diciembre de 2019 y diciembre de 2018 respectivamente, mientras que los ingresos fueron del 55% y 56%, para los mismos ejercicios.

El segmento de Operación Crediticia de segundo piso se constituyó de 29% y 28% de los activos totales en diciembre de 2019 y diciembre de 2018 respectivamente, mientras que los ingresos fueron del 27% y 28% para los mismos ejercicios.

Los Reportos Agrícolas en diciembre de 2019 y diciembre de 2018 participaron con el 1% de los activos totales, y con el 1% y 2% de los ingresos en diciembre de 2019 y diciembre de 2018 respectivamente.

La Tesorería constituyó el 14% y 13% de los activos totales en cada periodo, y 14% y 12% de los ingresos en diciembre 2019 y diciembre 2018, respectivamente.

El Fiduciario Institucional contribuyó con el 1% de los ingresos (honorarios fiduciarios y avalúos) en diciembre de 2019 y en diciembre de 2018, respectivamente.

Otros Segmentos participaron con 6% y 2% de los activos totales en cada ejercicio, y en los ingresos con el 2% y 1% en diciembre de 2019 y diciembre de 2018, respectivamente.

Nota 23. Fondo de la Financiera.

Se integra con los recursos recibidos del Gobierno Federal que se mencionan en la Nota 17, así como los intereses, rentas, plusvalías, rendimientos y demás recursos que se obtuvieron de las inversiones y operaciones que celebra la Financiera; y los bienes, derechos y obligaciones que se adquieran por cualquier otro título.

Recursos Líquidos.

Con fecha 15 de mayo de 2003, la Financiera recibió del Gobierno Federal, a través del Sistema Banrural, \$11,288 (cifra histórica) de los cuales \$10,944 correspondían a recursos líquidos y \$344 a intereses generados durante el período que fueron administrados por Banrural.

Adicionalmente, en los meses de junio y noviembre de 2004, Banrural entregó recursos líquidos por \$5,128 (incluyendo \$523 de intereses) correspondientes al remanente de recursos no utilizados para la transferencia de activos a la Financiera.

En diciembre de 2019 y diciembre de 2018, el importe del Fondo ascendió a \$11,627 y \$9,646, respectivamente; conforme a la siguiente distribución:

Recursos Líquidos del Fondo

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Disponibilidades ^{1/}	7,066	7,560
Inversiones en valores	2,161	2,086
Inversiones por operaciones de reporto bursátil	2,400	0
Títulos recibidos en reporto agrícola	590	845
Reportos con certificados de depósito (recursos no líquidos)	-590	-845
_	11,627	9,646

^{1/} No incluye las chequeras de las Coordinaciones Regionales por un importe de \$5en el ejercicio 2019.







A continuación, se muestra el saldo por destino de los recursos para el ejercicio 2018.

Destino de los Recursos

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutual	Total
Saldo disponible al 1 de enero de 2018	3,752	6	398	19	26	22	389	2,461	0	1,573	8,646
Movimientos 2018:											
Recuperación créditos	65,340										65,340
Recuperación de reporto agrícola	3,923										3,923
Cobranza neta por aplicar	-88										-88
Ingresos del fondo									6,172		6,172
Pagos realizados a FIRA	775										775
Pagos a BID	-1,617										-1,617
Pagos a NAFIN	-4,459										-4,459
Pagos BM	-464										-464
Aportaciones				77	430	217	250				974
Depósitos en garantía FIRA		125									125
Traspasos de recursos entre programas			20		-445	8	-333			750	0
Créditos otorgados	-70,796										-70,796
Reporto agrícola otorgado	-3,940										-3,940
Préstamos de BID	1,584										1,584
Préstamos de NAFIN	4,500										4,500
Préstamos de BM	1,770										1,770
Efecto Cambiario	0										0
Ingresos por intereses ganados			33							149	182
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas	-18										-18
Gastos de 2018 pagados en 2019						2	12	-8			6
Inversión Activo Fijo											0
Gastos				-61	-6	-241	-109	-1,936			-2,353
Aplicación de GL patrimoniales (hasta jul2018)			-24							-419	-443
Aplicación de GL patrimoniales (desde agt2018)			-11							-189	-200
Recuperación de GL patrimoniales			3							24	27
-	-3,490	125	21	16	-21	-14	-180	-1,944	6,172	314	1,000
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2018	262	131	419	35	5	8	209	517	6,172	1,888	9,646

Conforme lo establecido en las Reglas de Operación del Fondo, el primer día hábil de cada ejercicio, los recursos disponibles en el rubro de Productos se deben traspasar en primera instancia al rubro de Gastos de Operación y Administración a efecto de que la Financiera cuente con los recursos para cubrir el gasto autorizado a través del PEF. El remanente de dichos Productos se deberá asignar al rubro de Colocación Crediticia.

Derivado de lo anterior, el traspaso realizado para iniciar el ejercicio 2018 se muestra a continuación:







Recursos Disponibles

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutuales	Total
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2018	262	131	419	35	5	8	209	517	6,172	1,888	9,646
Traspasos del Fondo	4,313							1,859	-6,172		
Saldo disponible al 1 de enero de 2019	4,575	131	419	35	5	8	209	2,376	0	1,888	9,646

Durante el ejercicio 2019 se realizaron los siguientes movimientos:

Destino de los Recursos

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutual	Total
Saldo disponible al 1 de enero de 2019	4,575	131	419	35	5	8	209	2,376	0	1,888	9,646
Movimientos 2019:											
Recuperación créditos	67,502										67,502
Recuperación de reporto agrícola	2,547										2,547
Cobranza neta por aplicar	285										285
Ingresos del fondo									7,423		7,423
Pagos realizados a FIRA	2,012										2,012
Pagos a BID	-1,922										-1,922
Pagos a NAFIN	-6,771										-6,771
Pagos BM	-815										-815
Aportaciones				49	244		146				439
Depósitos en garantía FIRA		103									103
Traspasos de recursos entre programas					-238					238	-
Créditos otorgados	-63,303										-63,303
Reporto agrícola otorgado	-2,315										-2,315
Préstamos de BID	982										982
Préstamos de NAFIN											

Agrarismo No. 227, colonia Escandón, Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11800. Tel: 01 (55) 5230 1600 www.gob.mx/fnd

Préstamos de BM







Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutual	Total
Efecto Cambiario	-7										-7
Ingresos por intereses ganados			37							137	174
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas	-33		1								-32
Gastos de 2018 pagados en 2019											-
Inversión Activo Fijo						-6	-41				-47
Gastos											-
Aplicación de GL patrimoniales (hasta jul2019)				-23	-1	0	-68	-2,346			-2,439
Aplicación de GL patrimoniales (desde agt2019)											0
Recuperación de GL patrimoniales			4							-1,838	-1,834
•	-1,839	103	42	25	5	-6	37	-2,346	7,423	-1,463	1,980
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2019	2,735	235	462	60	10	2	246	30	7,423	424	11,627

De conformidad con lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo, el traspaso para iniciar el ejercicio 2020 sería:

Recursos Disponibles

Concepto	Colocación Crediticia	Contingencia de Pago en la contratación de préstamos o créditos recibidos	Fondo de GL	Programa PCP	Programa GL	Programa UPC	Programa RC	Gastos de operación y administración	Productos	Fondo de GL Mutuales	Total
Saldo disponible al 31 de diciembre de 2019	2,735	235	462	60	10	2	246	30	7,423	424	11,627
Traspasos del Fondo	4,289							3,134	-7,423		
Saldo disponible al 1 de enero de 2020	7,024	235	462	60	10	2	246	3,164	0	424	11,627

Los movimientos relativos al Fondo destinado para Gastos de Administración y Operación de la Financiera, registrados durante los ejercicios de diciembre de 2019 y diciembre de 2018, se detallan a continuación:







Gastos de Administración y Operación

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo inicial 1/	2,376	2,461
Gastos de administración	-2,243	-1,889
Intereses pagados por préstamos bancarios y otros organismos	0	0
Comisiones y tarifas pagadas	-3	-3
Venta (Adquisición) de activo fijo	-8	-27
Gastos de juicio por recuperar	-88	-19
Financiamiento a empleados (automóvil)	-4	2
Pago de provisiones del ejercicio anterior	0	-8
	-103	-55
	30	517

^{1/} incluye el monto del traspaso de productos a gastos

De conformidad con las reglas de operación del Fondo de la Financiera, autorizadas por el Consejo Directivo de la Financiera, se constituye un Fondo de Productos que refleja los recursos que provinieron de los intereses de cartera e inversiones efectivamente cobrados, del cobro de tarifas y comisiones.

Los productos generados durante diciembre de 2019 y diciembre de 2018, se detallan a continuación:

Productos Generados

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Ingresos por intereses y comisiones de crédito del período	7,159	5,971
Comisiones y tarifas cobradas	101	102
Otros productos	163	99
Saldo antes del traspaso	7,423	6,172
Traspaso de productos al Fondo para Gastos de Administración y Operación	-3,134	-1,859
Traspaso de productos al Fondo de Colocación Crediticia	-4,289	-4,313
	0	0

Situación del Patrimonio Prestable.

El patrimonio de los recursos prestables en diciembre de 2019 y diciembre de 2018 se muestra a continuación:

Patrimonio Prestable

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Saldo del capital de cartera crediticia *	18,792	27,288
Recursos líquidos disponibles en el Fondo de la Financiera	7,024	4,574
Bienes adjudicados	914	921
	26,730	32,783
Menos:	,	
Cobranza recibida por aplicar a la cartera	9	5
Garantías FONAGA por aplicar	74	46
Swap de divisas	0	0
·	-83	51
	26.647	32.732

 $^{^{\}star}$ Incluye Reportos Agrícolas, menos los préstamos por pagar a FIRA, NAFIN, BID y BM.







Al 31 de diciembre de 2019 el monto del Patrimonio Prestable fue de \$26,647 mostrando un decremento de \$6,085 respecto de diciembre de 2018 cuyo monto fue de \$32,732, resultado del deterioro de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2019 por \$7,700, alcanzando un nivel de EPRC del 92.2%, lo que constituye un activo no disponible.

Nota 24. Cuentas de Orden.

Las cuentas de orden en diciembre de 2019 y diciembre de 2018 se integraron conforme lo siguiente:

Cuentas de Orden

Concepto	Diciembre 2019	Diciembre 2018
Activos y pasivos contingentes (Nota 19)	3	8
Garantías de pago oportuno	0	0
Compromisos crediticios	36,523	37,592
Bienes en fideicomiso o mandato (Nota 20)	8,835	4,258
Garantías recibidas	121,917	122,647
Fondo de la Financiera (Nota 23)	11,627	9,646
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida (Nota 8)	806	368
	179,711	174,519
Valores en administración recursos SAGARPA	56	56
Cuenta global Fideicomisos	0	0
Garantías otorgadas líneas de crédito recibidas (Nota 6)	185	133
Recursos no reembolsables BID	-1	0
Créditos renovados y reestructurados	0	0
Créditos castigados	7,105	6,601
Recuperaciones de créditos castigados	3,484	3,167
Aplicación de fondo de contingencia (Procampo)	9	9
Provisión de intereses de créditos castigados	5,403	4,784
Control de líneas de crédito recibidas	3,318	6,137
Reporto agrícolas (abandonos)	35	34
Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos	540	380
Bienes en dación de pago de cartera	176	176
Recursos para el PAFAFR	835	835
Cooperación técnica BID	8	8
Programa para la constitución y operación de UPC	0	0
Recursos fiscales corrientes para Programas de apoyo al medio	2,403	1,920
Activos recibidos transferidos por Banrural	1,966	1,966
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito (Nota 9)	0	0
Líneas de reporto agrícola	4,804	4,258
Control de títulos recibidos en reporto	1,043	1,042
Programas con acceso a garantías FEGA y FONAGA	2,232	1,864
Ejecución y recuperación de garantías FEGA y FONAGA	2,386	2,193
Pasivos antiguos	218	229
Fondos mutuales externos	16,238	11,292
Otros conceptos	82	53
Otras Cuentas de Registro	52,524	47,137
Cuentas de Orden	232,235	221,656





Nota 25. Entorno Fiscal.

El régimen fiscal de la Financiera en materia de Impuesto Sobre la Renta se resolvió por la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes de la Administración Central de Grandes Contribuyentes del SAT, mediante oficio número 330-SAT-IV-2-8995/03 de fecha 7 de agosto de 2003, confirmando que por la naturaleza jurídica de la Financiera se encuentra sujeta al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos. Con base en lo anterior, la Financiera no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta.

Nota 26. Eventos subsecuentes.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se informa lo siguiente:

El pasado 22 de mayo de 2019, fue presentado por el Diputado Mario Delgado Carrillo, Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, ante la Cámara de Diputados el "Proyecto de Iniciativa de Ley Orgánica de la Financiera Nacional Agropecuaria S.N.C. (FINAGRO).

A partir de su presentación a la Cámara, el equipo de la FND ha sostenido diversas entrevistas con fracciones parlamentarias, grupos de trabajo y representantes de Comisiones, exponiendo lo anterior.

El pasado 5 de febrero de 2020, el equipo legal de FND acudió a la Cámara de Diputados previo a la sesión de la Comisión de Hacienda, donde nos fue confirmada la incorporación de la iniciativa de ley orgánica FINAGRO en ese periodo ordinario de sesiones.

La promulgación de la Ley Orgánica de Financiera Nacional Agropecuaria S.N.C, Institución de Banca de Desarrollo "FINAGRO", definirá el marco normativo para consolidar el ordenamiento financiero integral en el campo, mediante lo siguiente:

- La integración de las funciones, patrimonio y obligaciones de dos Fideicomisos Públicos en la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), derivada de la extinción de ambos fideicomisos.
- El control vía participación en el capital social de una institución nacional de seguros por parte de FND, mediante la transmisión de aquellas acciones de esa institución, propiedad del Gobierno Federal en favor de FINAGRO; y
- 3. La "Transformación" gradual de FND en una Institución de Banca de Desarrollo, denominada Financiera Nacional Agropecuaria S.N.C. (FINAGRO).

Es importante destacar, que existen diferencias entre la iniciativa propuesta y la Iniciativa presentada en Tribuna a la Cámara; destacando aquellas modificaciones a los artículos Transitorios. La propuesta presentada en Tribuna propone un proceso de extinción "Administrativa" de los fideicomisos públicos y un proceso de "Transformación" de FND a cargo de la SHCP; así mismo el citado proyecto propone suspender operaciones de la FND hasta que la CNBV apruebe sus sistemas operativos y de control interno, todo lo anterior, debe ser corregido, acorde a la propuesta original.

La Nueva Ley Orgánica de FINAGRO, es el disparador de una serie de actividades que no pueden dar inicio con anterioridad ya que, a la fecha, las 4 entidades continúan sus actividades bajo sus particulares Leyes Orgánicas y reglas de operación, con responsabilidades asociadas a sus estructuras organizacionales..





Nota 27. Firma de los Estados Financieros.

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fueron firmados por el Director General; el Director General Adjunto de Finanzas, Operaciones y Sistemas; el Director Ejecutivo de Finanzas; la Auditora Interna y el Gerente de Contabilidad de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, el día **6 de febrero de 2020** respectivamente, mismos que se someterán para su aprobación por el Consejo Directivo de acuerdo con su calendario de sesiones.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Francisco Javier Delgado Mendoza

Director General

Ernesto Fernández Arias

Director General Adjunto de Finanzas,

Operaciones y Sistemas

Rosa Elena Llamas Monjardín

Auditora Interna

Salvador González Hernández

Director Ejecutivo de Finanzas

Gerardo López Román

Gerente de Contabilidad

